

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	5
3. PRESENTACIÓN METODOLOGICA.....	6
Plan Financiero.....	6
4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	8
4.1. PLAN FINANCIERO.....	8
4.1.1. Diagnóstico	8
4.1.1.1. Análisis Histórico De La Estructura De Ingresos.....	8
4.1.1.2 Análisis Histórico de la Estructura de Gastos	14
4.1.1.3. Relación Entre La Estructura De Ingresos Y Gastos.....	20
4.1.1.4. Capacidad De Endeudamiento (Ley 358/97)	21
4.1.1.5. Financiamiento Del Gasto Corriente.....	22
4.1.1.6. Cumplimiento De Los Límites De Ajuste De Gastos (Ley 617/2000).....	22
4.1.2. Propuesta De Actualización Del Plan Financiero	23
4.1.2.1. Redefinición De Objetivos, Estrategias Y Metas Financieras (Periodo De Gobierno).....	23
4.2. ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS (Vigencia anterior)	23
4.2.1. Características Del Financiamiento De Los Principales Ingresos.....	23
4.2.2. Metodología Sobre La Estimación Del Costo Fiscal	24
4.2.3. Beneficios Tributarios	25
4.3. COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR	25
4.3.1. Características De Los Acuerdos Sancionados Que Afectan Gastos.....	25
4.3.2. Metodología Sobre La Estimación Del Costo Fiscal	26
4.3.3. Beneficios Tributarios	26
4.4. RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUEDAN AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	26
4.4.1. Antecedentes Institucionales.....	26
4.4.2. Características De Los Pasivos Exigibles.....	27
4.4.3. Características De Los Pasivos Contingentes	27
4.4.4. Metodología Para El Cálculo De Los Pasivos Contingentes	27
4.5. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO.....	28
4.5.1. Proyección Financiera A 10 Años	28
4.5.2. Nivel De Deuda Pública	28
4.5.3. Metas En El Nivel De Deuda Pública Y Análisis De Su Sostenibilidad.....	28
4.5.4. Cumplimiento De Los Límites De Ajuste De Gastos	28
4.6. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	29

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

4.6.1. Cronograma A Mediano Plazo (12 Años).....	29
4.6.2. Análisis De Sostenibilidad, Recomendaciones Y Conclusiones ...	29
4.6.2.1. Análisis De Sostenibilidad	29
4.6.2.2. Recomendaciones	30
4.6.2.3. Conclusiones	31
4.7. ANEXO	32

INDICE DE TABLAS

Ilustración 1: Ingresos Totales	8
Ilustración 2: Ingresos Corrientes	9
Ilustración 3: Ingresos Tributarios.....	10
Ilustración 4: Ingresos no Tributarios	12
Ilustración 5: Ingresos de Capital	14
Ilustración 6: Total Gastos	15
Ilustración 7: Estructura de Gastos	15
Ilustración 8: Gastos de Funcionamiento	16
Ilustración 9: Gastos De Personal	17
Ilustración 10: Gastos Generales	18
Ilustración 11: Gastos de Inversión	19
Ilustración 12: Relación Ingresos y Gastos.....	21

1. INTRODUCCIÓN

Para la realización de este trabajo se ha tenido en cuenta la normatividad vigente con relación a las finanzas públicas, en especial la Ley 819 de 2003, procediéndose a realizar un estudio retrospectivo del desarrollo financiero del Municipio de Rioblanco Tolima y analizar año a año su desempeño financiero, para lo cual se tomo como referencia las ejecuciones presupuestales de los años 2002, 2003, 2004 y el presupuesto definitivo de la vigencia 2005. Teniendo en cuenta este criterio, se efectuaron las proyecciones de manera financiera a un mediano plazo, proponiendo unas metas de crecimiento a 10 años.

A partir del análisis siguiente, se tendrán unas bases sólidas, que permitirán redefinir los objetivos, las metas y estrategias a seguir en el corto plazo, para el logro del mejoramiento financiero municipal; al igual que establecer, los ingresos y egresos más importantes en la vida financiera y su comportamiento anual.

En este trabajo, las cuentas manejadas por el Municipio de Rioblanco, se ajustaron al aplicativo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual hace que se unifique el criterio en el manejo de las cuentas en los tres niveles administrativos (Nacional, Departamental y Municipal), facilitando el entendimiento de la realidad financiera de la localidad.

Es necesario entonces plantear el marco normativo para definir la base legal y conceptual para desarrollar este trabajo, y de esta manera tener un soporte jurídico que nos permita desarrollar el análisis con respecto a la situación particular del Municipio.

Se ha realizado un desarrollo metodológico donde se plantea la forma como se ha desarrollado el trabajo en sus diferentes componentes, haciendo referencia a las acciones concretas para establecer el comportamiento de las finanzas en el Municipio; posterior a esto, se desarrolla lo que es el marco fiscal de mediano plazo, donde se establece un análisis de los ingresos y gastos; realizando también una comparación entre estos y se establece la capacidad de endeudamiento y su situación en cuanto a la deuda pública.

El análisis de los ingresos y de los gastos se ha desarrollado de forma horizontal y vertical; es decir, se han comparado las ejecuciones de los tres últimos años y el impacto de cada componente dentro las mismas ejecuciones.

***MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017***

Esto permite establecer la necesidad de desarrollar un análisis de sostenibilidad y determinar los objetivos y sugerencias para el desarrollo de las actividades en el corto y mediano plazo, buscando el beneficio para el ente territorial, a través del buen manejo de las finanzas públicas municipales.

2. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: La carta magna fundamenta la ley de Marco Fiscal de Mediano Plazo

Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo

Decreto 111 de 1995. Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Ley 358 de 1997. Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.

LEY 617 DE 2000: Esta Ley 617 reglamenta la categorización de los entes territoriales, sus gastos de funcionamiento y se refiere a los programas de saneamiento fiscal y financiero.

LEY 715 DE 2001: por la cual se dicta normas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Con la ley 715 se reglamento la distribución de las participaciones de los recursos de la nación para entes territoriales (Salud, Educación, Propósito General, Libre Inversión, Otros Sectores)

LEY 819 2003: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

La ley 819 le genera a los entes territoriales el compromiso de generar escenarios financieros más sólidos en el mediano y largo plazo

3. PRESENTACIÓN METODOLOGICA

De acuerdo a lo establecido en la ley 819 sobre el documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo; para la elaboración del mismo, se ha diligenciado el aplicativo diseñado por el Ministerio de Hacienda como herramienta de apoyo; y en cuanto al manejo de la información se ha procedido de la siguiente manera:

Plan Financiero

Teniendo en cuenta que en el Municipio de Rioblanco, no se encontró el Plan Financiero de inversiones, para el período 2004 a 2007, se hizo necesario acudir a las ejecuciones anualizadas de los años 2002, 2003 y 2004, para realizar un análisis histórico del estado financiero del Municipio de Rioblanco-Tolima y proceder a efectuar las proyecciones de ingresos y egresos, en un mediano plazo, mediante la metodología tendencial, una tasa de crecimiento del 4% (sugerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), el estatuto tributario y los acuerdos municipales, relacionados con el tema.

En el Municipio de Rioblanco-Tolima, dentro del Presupuesto de Ingresos, los rubros más significativos, en cuanto a recursos propios, son:

- Predial Unificado
- Industria y Comercio
- Sobretasa a la Gasolina

En cuanto al Presupuesto de Gastos, se observa que los gastos de inversión, se realizan en su mayoría con recursos del Sistema General de Participaciones, los cuales se centra en los sectores de inversión definidos por la ley 715 de 2001.

Estimación del costo fiscal de exenciones tributarias

Se procedió a recopilar la información correspondiente al costo fiscal de las exenciones otorgadas por los acuerdos municipales, de lo cual no se obtuvo el cálculo del costo fiscal que implica para el Municipio, estas exenciones.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017**

Las exenciones solo se darán a los predios estipulados por el Estatuto de rentas Municipal.

Costo fiscal de los acuerdos sancionados en la vigencia anterior

Se procedió a recopilar la información correspondiente a los acuerdos y Decretos sancionados en la vigencia del 2004, encontrándose que el Alcalde Municipal sanciono 7 Decretos Municipales, que comprometen el presupuesto municipal, y se obtuvo un costo fiscal del acuerdo número 07 de 2003 que concede rebaja de intereses en los impuestos de Predial Unificado e Industria y Comercio.

Relación de pasivos exigibles y contingentes que puedan afectar la situación financiera

Según información suministrada por la Tesorería Municipal, se encontraron pasivos exigibles y contingentes, que afectan la situación financiera del Municipio de Rioblanco-Tolima, como son las sentencias por un monto de 45 millones de pesos por motivo de la devolución de la redefuente a los maestros.

Metas de superávit primario

La metodología para determinar el superávit primario en el Municipio de Rioblanco-Tolima, es la señalada en el artículo 2º de la ley 819 de 2003 y el aplicativo del Marco Fiscal de Mediano Plazo, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Acciones y medidas para el cumplimiento de metas y cronograma de ejecución

Se realizo un seguimiento y evaluación, a los objetivos y metas propuestas por parte de la Tesorería Municipal y en los instrumentos de gestión, como el Plan de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el presupuesto aprobado para la vigencia del 2005.

4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO **(A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005)**

4.1. PLAN FINANCIERO

4.1.1. Diagnóstico

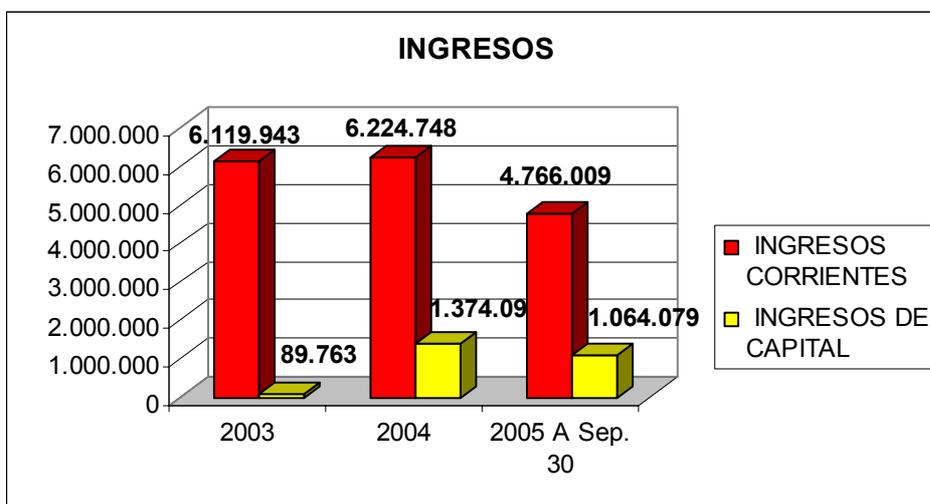
4.1.1.1. Análisis Histórico De La Estructura De Ingresos

Para las vigencias 2002-2003 y 2004, las fuentes de financiación en el ente territorial, tienen el siguiente comportamiento:

INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales del Municipio de Rioblanco, tiene un comportamiento creciente; en el 2004 tubo un crecimiento con respecto al 2003 de un 18%, en el 2005 se presenta una reducción del 23% con respecto al 2004, debido a que las trasferencias de la nación no se han sido disminuidos faltando por consolidarse los recursos que ingresen en los últimos tres meses de la vigencia.

Ilustración 1: Ingresos Totales



Como se puede observar en la gráfica No. 1, durante el periodo 2003 a 2005, los Ingresos Corrientes, representan en promedio el 87.4% del total de los ingresos y los Recursos de Capital, un 12.6%. Se presenta una disminución de los ingresos de capital, en el año 2005 de un 29.1% con relación al 2004, debido a que no se tuvo el mismo volumen de recursos en saldo en caja del

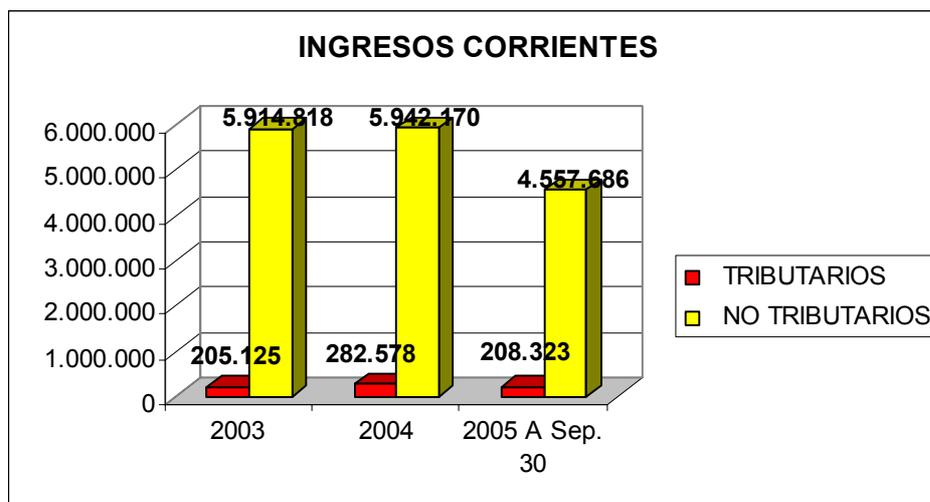
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017**

año anterior y los otros rubros que aportan no tienen un incremento considerable. Para el año 2004 se da un incremento en los ingresos corrientes de un 6.5% con relación al 2003, mostrando un crecimiento estable moderado.

INGRESOS CORRIENTES

Para el año 2003, los Ingresos con mayor participación dentro de los ingresos corrientes son los No Tributarios que representan el 95.2% frente a los Tributarios con un 3.3%; para el año 2004 los No Tributarios representan el 78.19% y los Tributarios el 3.71%; en el año 2005, los No Tributarios representan un 78.17% frente a los Tributarios con un 3.57%, lo cual se puede observar en la gráfica No.2, donde estos ingresos tienen una ingerencia permanente dentro de las finanzas municipales, ya que dentro de estos recursos se encuentran las transferencias, en especial las que corresponden al SGP; sin embargo, no se puede dejar de lado la tendencia al crecimiento de los Ingresos Tributarios que ha sido poco pero constante.

Ilustración 2: Ingresos Corrientes

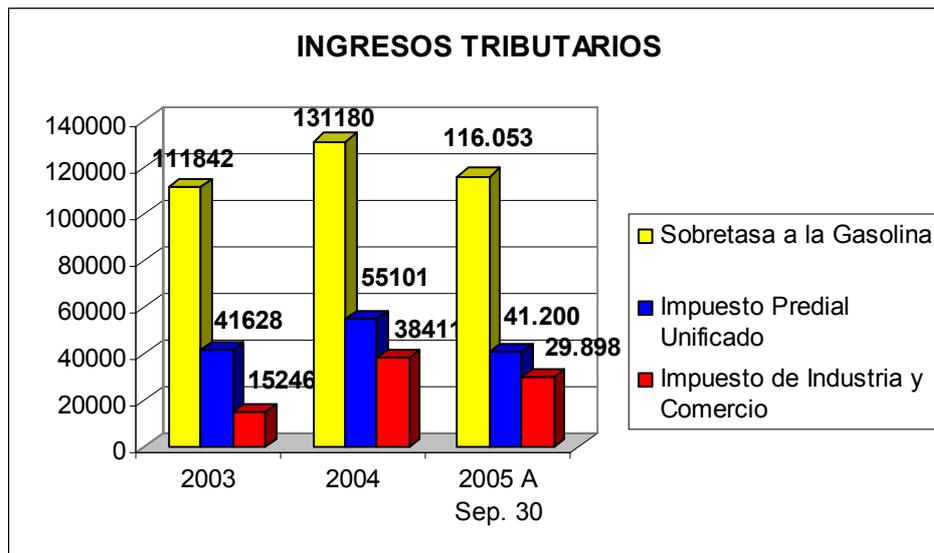


INGRESOS TRIBUTARIOS

Dentro de los **ingresos tributarios**, se tiene que los rubros con mayor participación son: la Sobretasa a la Gasolina con un crecimiento promedio en el periodo analizado (2003, 2004 y 2005) de el 9.24%; el impuesto Predial Unificado con un 19.2% en promedio y por último se tiene el impuesto de industria y comercio en un 57.7% de crecimiento en promedio.

Como se puede observar en el análisis horizontal, los **Ingresos Tributarios**, presentan un comportamiento creciente, para esto se han tomado los ingresos más representativos dentro de las finanzas municipales.

Ilustración 3: Ingresos Tributarios



En la grafica No. 3, se muestra el incremento permanente que ha tenido el Municipio, se debe al alto recaudo realizado en el impuesto predial, en el de Industria y Comercio, en la transferencia oportuna de los recursos por parte de la empresa que comercializa el combustible; en cuanto a los impuestos, este crecimiento se debe a los incentivos tributarios. La Administración debe continuar con esta política de recaudo y mantenerla constante, logrando con esto una mejor y mayor gestión de recursos propios y generación de nuevos procesos de carácter social en el Municipio.

Siendo los ingresos presentados en la grafica, los más representativos en el Municipio, estos registran un comportamiento creciente dentro de los ingresos tributarios, se estima que para el cierre de la vigencia 2005 se superen las cifras alcanzadas en la vigencia 2004.; de lo anterior encontramos:

Sobretasa a la Gasolina

Representa el primer lugar dentro de los ingresos tributarios, con un 52.21% en promedio durante el período 2003 a 2005. Este ingreso presenta una tendencia creciente, debido a la dinámica de desplazamiento, tanto de

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

mercancías como de pasajeros en la región; además, las transferencias por parte de la empresa distribuidora es oportuna.

Se tiene un crecimiento del 14.74% en el año 2004 con respecto al 2003 y en el 2005 se tiene hasta la fecha (septiembre 30 de 2005) una reducción del 13% con relación al 2004.

Impuesto Predial Unificado

Dentro de los ingresos tributarios de mayor importancia, se encuentra el impuesto predial unificado, el cual se recauda con base en el Estatuto de Rentas del municipio, donde se establecen las tarifas para los diferentes inmuebles en el Municipio, en concordancia con lo dispuesto por el IGAC, en cuanto a los avalúos catastrales.

Se ha podido observar que este impuesto presenta una tendencia fluctuante, presentando un crecimiento de 32.36% para el año 2004 con respecto al 2003 y para el año 2005 se presenta una reducción del 25.2% con respecto al año 2004.

Este comportamiento, se debe básicamente a algunas estrategias establecidas por el gobierno municipal, en cuanto a incentivos en los recaudos de este impuesto se debe tener en cuenta que la vigencia no ha terminado, por lo tanto son resultados parciales y el Municipio puede alcanzar la meta propuesta de superar el monto logrado en la vigencia anterior ya que en el periodo faltante se tiene como referente histórico un buen recaudo.

Impuesto de Industria y Comercio

Se puede observar que este impuesto muestra una tendencia creciente, presentando un incremento del 151% entre el año 2003 y 2004; para el año 2005 se presenta una reducción del 22.16% con respecto al año 2004.

Este comportamiento, se debe básicamente a las estrategias del gobierno municipal y en la concientización que se está desarrollando en cuanto a la importancia del pago de los impuestos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Con relación a los **Ingresos No Tributarios**, el recurso con mayor participación promedio dentro de las vigencias en estudio, en los ingresos No Tributarios lo constituyen Las Transferencias Nacionales, con un 92.45%.

Como bien se sabe, los **Ingresos No Tributarios** para los municipios de 6ª categoría provienen en su gran mayoría de las transferencias, las cuales llegan en doceavas partes; se muestra en la grafica que se ha tenido un crecimiento donde los recursos propios Municipales no tienen gran impacto en estos ingresos.

Ilustración 4: Ingresos no Tributarios



Este análisis nos muestra la dependencia que se tiene en cuanto a los ingresos recibidos de las transferencias, lo cual refleja la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para incrementar los ingresos tributarios y no tributarios, con relación a los recursos propios, sin olvidar los recursos que se puedan adquirir mediante gestión en los diferentes niveles de la Administración Pública y las diferentes organizaciones privadas y extranjeras.

Ahora bien, en cuanto a los recursos propios (no tributarios), estos tienen una participación mínima, aunque presentan un leve crecimiento, debido al interés de la Administración por aumentar los recursos propios.

Observando ahora el comportamiento de las trasferencias, Es de anotar que los recursos del Sistema General De Participaciones se ven reducidos en el 2004 debido a un castigo fiscal por mala eficiencia administrativa, tendiendo

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

a la recuperación para el 2005; es decir, para el 2004 tubo una reducción con respecto al 2003 del 6.4% y para el 2005 con respecto al 2004 ha tenido una reducción (sin terminar la vigencia) del 20.5%; comparativamente estos recursos han tenido un decrecimiento promedio en el periodo 2003 a 2005 de un 8.98%.

Los ingresos por transferencias del Nivel Departamental, son mínimos con respecto a las transferencias; para el año 2003 fue de un 4.36%, para el 2004 del 2.54% y en el año 2005 este ingreso aumenta a un 6.61%, esto debido a la gestión realizada y el desarrollo de actividades en coordinación con el Departamento con un promedio inestable de crecimiento del 4.5%.

En cuanto a los recursos del Sistema General de Participaciones, tiene una participación en las trasferencias totales del 88.25% para es 2003, para el 2004 tiene una participación de 82.1%, pasando en el 2005 a tener una participación del 86.4%; esto indica una participación en promedio de los recursos del SGP de un 85.6% en la vigencia en estudio.

RECURSOS DE CAPITAL

Los Recursos de capital, son esporádicos y provienen de recursos del balance como recursos de vigencias anteriores.

Los **Ingresos De Capital** tienen una reducción en el 2003 ya que en esta vigencia no se tuvieron recursos del balance, específicamente en saldo en caja y bancos, en el 2004 se incrementan ya que se percibieron recursos en Saldo en Caja y Bancos, lo que hizo que la participación se incrementara en el presupuesto de ingresos.

Se evidencian entonces una participación en el total de ingresos, para el año 2003 de un 1.44%; en el 2004 de un 18% y en el 2005 hasta septiembre 30 de la presente vigencia tienen una participación del 18.25%. Las políticas financieras del ente territorial, no tienen en cuenta el endeudamiento como opción viable para el financiamiento de cualquier tipo de inversión.

Ilustración 5: Ingresos de Capital



Se observa en la gráfica que los ingresos de capital, presentan un incremento del 1530.8% en el 2004 con relación al 2003, debido a que en el 2003, se obtuvieron recursos, tanto de recuperación de cartera y de recursos del balance de forma considerable; para el año 2005 se presenta una disminución de un 29.1% con respecto al 2004.

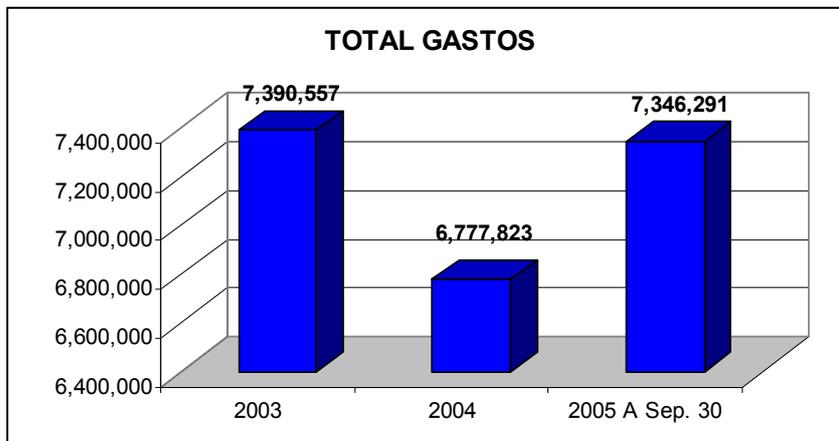
Estos recursos son pocos ya que son esporádicos y dependen de la gestión en cuanto a créditos y otras variables externas a la Administración Municipal.

4.1.1.2 Análisis Histórico de la Estructura de Gastos

GASTOS TOTALES

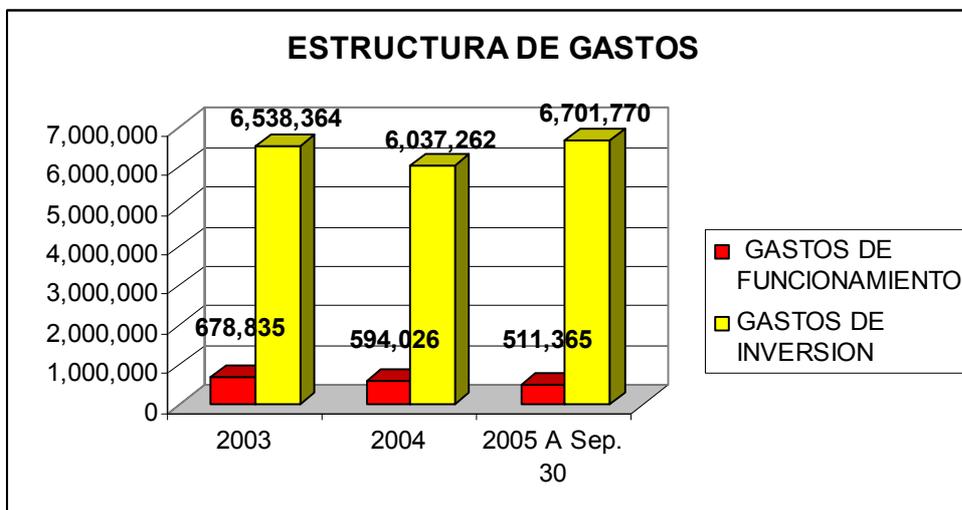
El presupuesto de gastos del municipio de Rioblanco Tolima, presenta una variación fluctuante, con una reducción del 8.29% en el 2004 con relación al 2003; y para el año 2005, se registra un incremento del 8.38% con respecto al año 2004.

Ilustración 6: Total Gastos



Dentro de la estructura de gastos totales del Municipio, encontramos que los Gastos de Funcionamiento, en promedio durante el periodo analizado 2003-2005, representan el 8.3%; los gastos de inversión constituyen el 89.58%, quedando un 2.1% de participación en los gastos totales para las transferencias a los organismos de control.

Ilustración 7: Estructura de Gastos

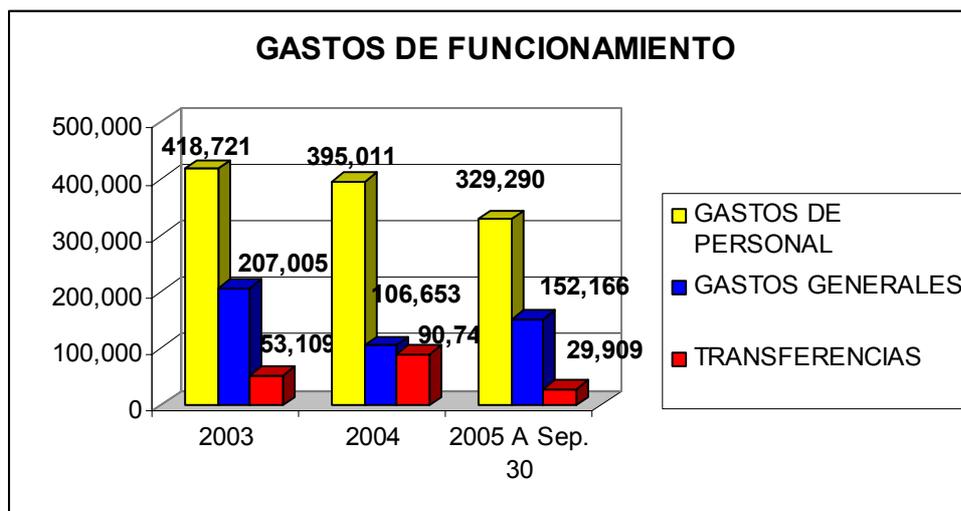


GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La participación de los gastos de funcionamiento frente al total de gastos representa en promedio alrededor del 8.3%, durante el período de análisis 2003 – 2005. Como se puede observar en el análisis horizontal, los Gastos de funcionamiento, presentan un comportamiento con tendencia a la reducción, durante este período, con variaciones del 14.27% entre el 2003 y el 2004, y para el periodo 2004 – 2005 presenta nuevamente una reducción del 16.16%.

Para este análisis se ha tomado los gastos más acentuados dentro de las finanzas municipales, con relación al funcionamiento de la administración, como son: los gastos de personal que representan el 64.19% en promedio en el período 2003 - 2005; los gastos generales que se ubican en un segundo lugar con un 26.06% en promedio y por último, las transferencias de personal en un 9.54%.

Ilustración 8: Gastos de Funcionamiento



GASTOS DE PERSONAL

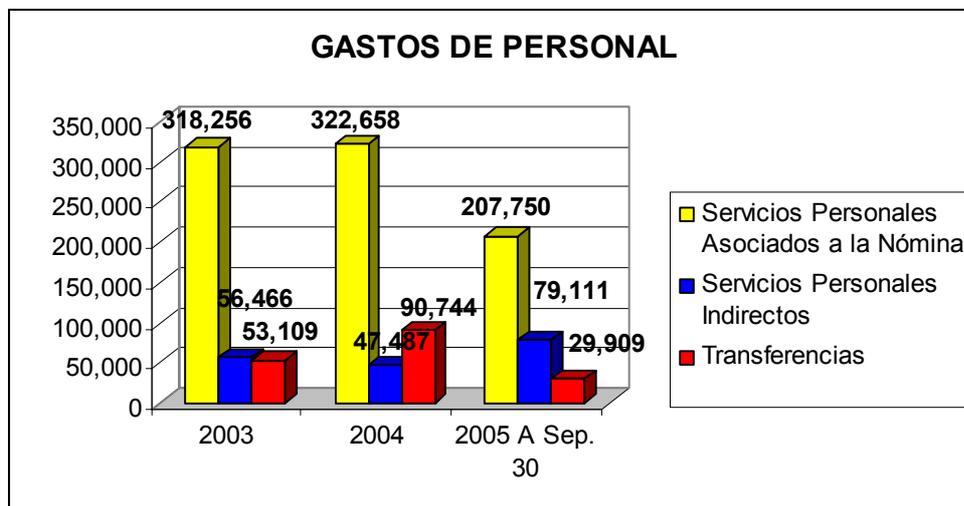
Se tiene una reducción constante de los gastos de personal, siendo la reducción del 2003 al 2004 es del 6%; con relación al presentado entre el 2004 y 2005 que es del 19.95%, debido a que los gastos asociados a la nómina, muestran una reducción permanente, por esfuerzo financiero que ha desarrollado la Administración Municipal en la reducción de las obligaciones laborales.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017**

Además; dentro de estos gastos de personal, también se encuentran los gastos de personal indirecto, con una participación promedio en el periodo analizado del 16.5%, mostrando una reducción permanente que indica el ahorro operacional que se ha generado; con relación a las transferencias de personal, existiendo una tendencia al crecimiento de la nómina por contrato, para el desarrollo de actividades específicas; estas transferencias tuvieron una participación promedio en los gastos de personal de un 9.54%.

No se puede dejar de lado, la participación de los gastos asociados a la nómina con un promedio del 73.59% en los gastos de personal con un promedio de reducción durante el periodo 2003 a 2005 del 18.86% aproximadamente.

Ilustración 9: Gastos De Personal



TRANSFERENCIAS

Para cumplir con las transferencias, el municipio asignó en promedio el 9.64% de los gastos de funcionamiento, teniendo las transferencias a Pensiones y Cesantías una participación del 47.69% en promedio de las transferencias.

GASTOS GENERALES

Representan en promedio de la vigencia en estudio el 26.06% de los gastos de funcionamiento y sus desembolsos se destinan en su gran mayoría a la adquisición de Bienes y Servicios.

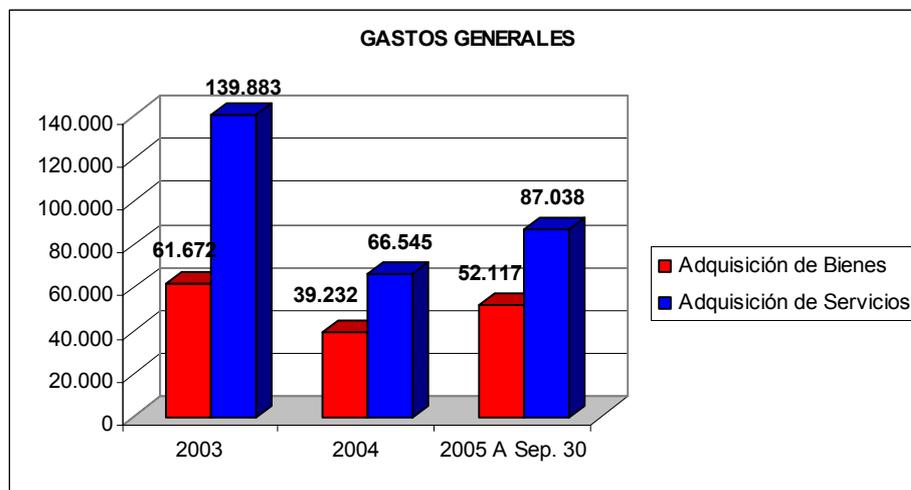
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017**

Los gastos generales en la Entidad Territorial no son estables ni presentan un crecimiento constante, esto se debe a que se mueven según las necesidades propias del quehacer administrativo y su gestión, sin embargo, se presentó una reducción considerable para el 2004 con respecto del 2003 de un 94%, implicando esto un ahorro operacional importante.

En lo que respecta a la adquisición de bienes, durante el 2004 se presentó una reducción con respecto al 2003 de un 57.19%, aumentando estos para el 2005 en un 32.84%, sin embargo se tiene como meta para la culminación de esta vigencia el no sobrepasar el monto obtenido en el anterior periodo.

En la adquisición de servicios el municipio se tubo una participación en los gastos generales del 62.38% en promedio, teniendo una reducción inestable en dichos gastos; para el 2004 tubo el 110% con respecto al 2003 y para el 2005 ha tenido un incremento del 30.79% con respecto al 2004; gastos dirigidos en su mayoría al pago de servicios de aseo, servicios públicos del edificio municipal y las dependencias a su cargo; al mantenimiento, reparación y combustible de los vehículos de su propiedad y para viáticos y gastos de viaje.

Ilustración 10: Gastos Generales



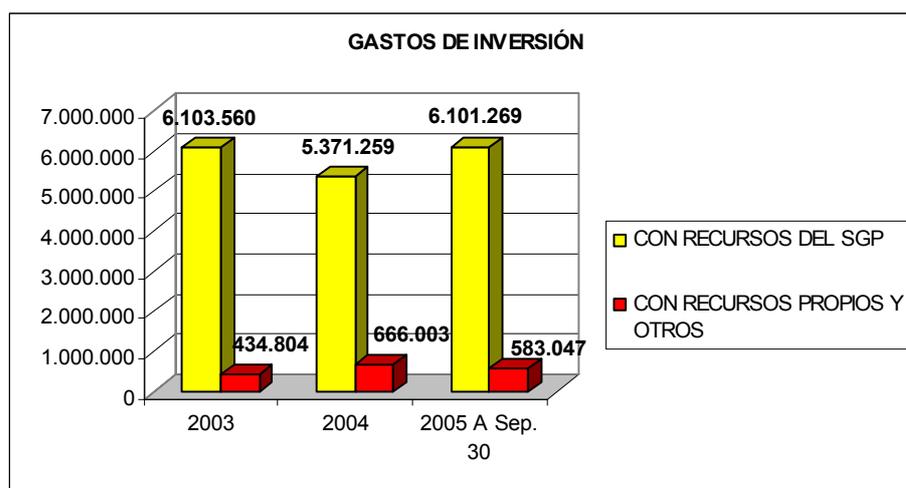
SERVICIO A LA DEUDA

El Municipio de Rioblanco Tolima no presenta ningún compromiso con la banca interna ni externa, esto indica la capacidad para el incremento de sus ingresos con respecto a estos recursos en el momento que así lo requiera la Administración Municipal.

GASTOS DE INVERSIÓN

Los recursos ejecutados con cargo a gastos de Inversión representan en promedio el 89.58% del total de gastos de los tres años analizados (2003, 2004 y 2005 a Septiembre 30), presentando diferentes fuentes de financiamiento: Sistema General de Participaciones “SGP”, con un promedio de representación dentro de estos gastos de inversión de 91.11%; con los Recursos Propios que representan el 8.79% en promedio.

Ilustración 11: Gastos de Inversión



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

La inversión con SGP es de obligatoria ejecución como ya se sabe de acuerdo a los lineamientos de la ley 715 del 2001, donde se establece la forma como se distribuyen los recursos del Sistema General de Participaciones; y según indicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se incrementará con una tasa del 4% anual a partir del 2006; en el año 2003 tubo una participación porcentual dentro de los gastos de inversión del 93.34%, en el 2004 88.96% y para el 2005 fue del 91%. Es claro que el

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

monto de los giros por este concepto depende de factores como la demanda de los servicios de salud y educación.

La inversión con **recursos de las regalías** son nulos, ya que el Municipio no cuenta con este tipo de transferencias.

Con relación al total de los gastos de inversión, los **recursos propios**, presentan en promedio una participación del 8.79% durante el período 2003 a 2005; observándose en el período analizado, un incremento del 53.17% en el 2004 con relación al 2003; y en el 2005 ha presentado una reducción del 14.22% con respecto al 2004, se espera incrementar la inversión en el último trimestre con el aumento previsto en el recaudo de más ingresos y a la creciente recuperación de cartera existente en el Municipio; esta inversión está dirigida especialmente a los sectores de educación, salud y, agua potable y saneamiento básico.

FONDOS ESPECIALES

Los egresos clasificados dentro de fondos especiales se concentran en el fondo local de salud que en mayor proporción recibe recursos de FOSIGA y ETESA. En las vigencias de 2003 y 2004 la inversión del fondo local de salud ha representado el 5.8% y 14.36% respectivamente, del total de los gastos de inversión.

RECURSOS DEL CREDITO

Durante el período analizado 2002-2003-2004, no se adquirió ningún crédito para financiar gastos de inversión social o indemnización a personal.

4.1.1.3. Relación Entre La Estructura De Ingresos Y Gastos

Según la información reflejada en cada uno de los años analizados, con relación a los ingresos y gastos del Municipio de Rioblanco-Tolima, ha dado como resultado una ejecución con una diferencia en la ejecución del 19% para el 2003; en la vigencia del 2004 se presentó una diferencia del 12.1% positiva logrando un superávit para la siguiente vigencia y para el año 2005, se obtuvo hasta el momento una diferencia en la ejecución de los recursos de un 26%, significando una mayor ejecución en gastos de inversión sin un control de prioridad para la recuperación en las finanzas Municipales.

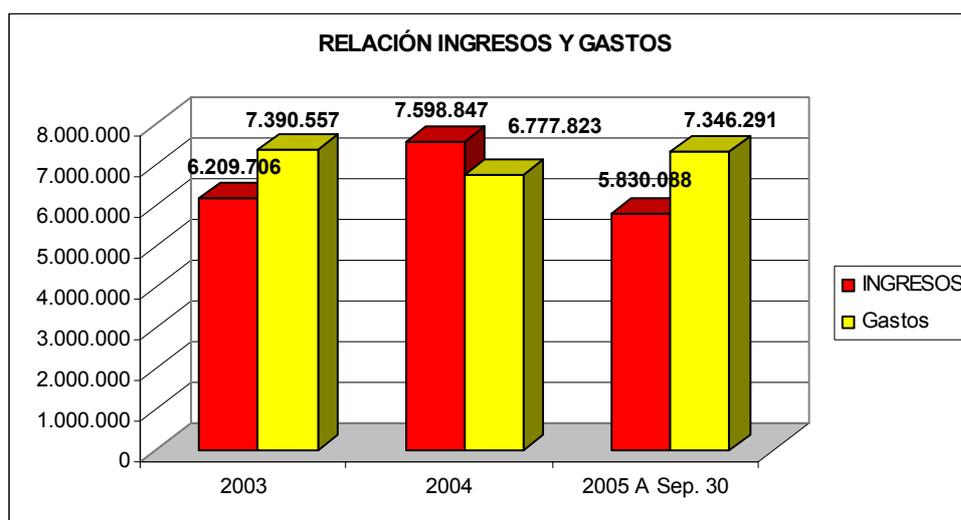
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

Como se ha visto, las fuentes de ingresos propios y los ingresos de capital no son suficientes para el funcionamiento de la Administración Municipal. En cuanto a la inversión; esta claro que se depende en gran medida de los recursos del SGP, para la ejecución de los programas y proyectos de inversión mencionados en el Plan de Desarrollo.

El Municipio de Rioblanco, en promedio maneja un presupuesto de \$6.500 Millones al año; que se debe distribuir para garantizarle la salud, educación, vivienda, entre otros, a más de 30.000 residentes del municipio.

A esto se le suman los problemas de orden público que han ocasionado en el Municipio un estancamiento significativo para el desarrollo socio-económico, el cual ha creado, como en muchos sitios del país, un aura algo oscura que dificulta la interacción de la localidad con los diferentes sectores de la economía.

Ilustración 12: Relación Ingresos y Gastos



4.1.1.4. Capacidad De Endeudamiento (Ley 358/97)

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, entendiendo por esta el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda, dejando un remanente para financiar inversiones.

Con respecto a lo anterior, el Municipio tiene según la ley 358 de 1997 capacidad de endeudamiento, es decir, el ente Territorial puede adquirir

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017**

compromisos en cuanto a créditos sin previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ya que no posee ningún tipo de compromiso con la banca nacional o extranjera, ni con ninguna organización gubernamental o privada nacional o extranjera.

4.1.1.5. Financiamiento Del Gasto Corriente

Durante la vigencia en mención (2003 a 2005) los gastos corrientes se financiaron con recursos propios los cuales tuvieron una participación promedio de 53% y con los recursos del Sistema General de Participaciones el 46.97% en promedio. Igualmente se observa que los recursos propios y las transferencias de libre inversión para el 2005 son suficientes para sufragar dichos gastos, la relación “gastos corrientes/ingresos corrientes” hasta el momento es del 26% siendo superior los gastos, lo cual indica que la administración debe preocuparse por la consecución de ingresos para la terminación favorable de la vigencia.

4.1.1.6. Cumplimiento De Los Límites De Ajuste De Gastos (Ley 617/2000)

El municipio pertenece a la categoría 6ª de acuerdo a la categorización realizada conforme a la Ley 617 de 2000.

En el artículo 6 de la ley 617 de 2000, se establece el valor máximo de los gastos de funcionamiento para los municipios que se encuentran en la categoría sexta, como es el caso de Riobalncó; conforme a la ley, durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los municipios no podrán superar el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

Siguiendo estos lineamientos y observando el comportamiento de la ejecución presupuestal del municipio, se encontró con una relación de Gastos de Funcionamiento/ICLD del 73% para el 2005 (a septiembre 30), cumpliendo con los límites de gastos que exige la ley.

Las transferencias a antes de control se dan de la siguiente manera:

Personería:	\$ 53.700.000
Concejo:	\$ 42.893.000

Las transferencias que se realizan al Concejo y a la Personería se encuentran dentro de los límites de ajuste de gastos establecidos por la ley 617 de 2000.

4.1.2. Propuesta De Actualización Del Plan Financiero

4.1.2.1. Redefinición De Objetivos, Estrategias Y Metas Financieras (Periodo De Gobierno)

Teniendo en cuenta que no se tiene dentro del plan de desarrollo 2005 – 2007, el plan financiero para este mismo periodo, no es poble presentar una propuesta de actualización del mismo.

4.2. ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS (Vigencia anterior)

4.2.1. Características Del Financiamiento De Los Principales Ingresos

Impuesto Predial:

Es un tributo anual de carácter municipal que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural, y que fusiona los impuestos predial, parques y arborización, estratificación socioeconómica, y la sobretasa de levantamiento catastral; como único impuesto general que puede cobrar el municipio sobre el avalúo catastral fijado por el IGAC, u oficina de catastro correspondiente.

Las tarifas anuales se establecen de acuerdo a la siguiente tabla:

SECTOR URBANO

- A. Se cobrará el 13 X 1000 tomando como base el avalúo catastral.
- B. Para los lotes urbanizables no urbanizados el 20 X 1000 sobre el avalúo catastral.
- C. Para los lotes urbanizados no edificados el 30 X 1000 sobre el avalúo catastral.

SECTOR RURAL

De \$1	hasta \$ 1.000.000.00	4X1000 sobre el avalúo catastral
De \$1.000.001.00	hasta \$ 3.000.000.00	5X1000 sobre el avalúo catastral
De \$3.000.001.00	hasta \$ 5.000.000.00	6X1000 sobre el avalúo catastral
De \$5.000.001.00	hasta \$ 10.000.000.00	7X1000 sobre el avalúo catastral
De \$10.000.001.00	hasta \$ 15.000.000.00	8X1000 sobre el avalúo catastral
De \$15.000.001.00	hasta \$ 20.000.000.00	9X1000 sobre el avalúo catastral
De \$20.000.001.00	hasta \$ 25.000.000.00	10X1000 sobre el avalúo catastral
De \$20.000.001.00	en adelante	11X1000 sobre el avalúo catastral

Impuesto De Industria Y Comercio:

El impuesto es un gravamen de carácter obligatorio, cuyo hecho generador lo constituye la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios incluidas las del sector financiero, en el Municipio de Rioblanco, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados como establecimientos comerciales o sin ellos.

Este impuesto se cobrará con base en el promedio mensual de ingresos brutos durante el año anterior, la tarifa para este impuesto depende directamente de la actividad comercial; el valor cambia dependiendo de la dicha actividad entre el 5 y el 10 X 1000.

Sobretasa A La Gasolina:

En el territorio municipal opera una estación de servicio proveedora de la mayor parte del combustible que se demanda en el municipio; esta sobretasa, es del 20% con respecto a lo establecido en la ley 488 de 1998, artículo 117 y siguientes.

Impuesto De Avisos Y Tableros:

Este impuesto lo autoriza la Ley 97 de 1913, y la Ley 84 de 1915, y de conformidad con lo establecido en la Ley 14 de 1984 en su artículo 37, se liquidará y cobrará en todas las actividades comerciales, industriales y de servicios como complemento del impuesto de Industria y Comercio.

La tarifa corresponde al 15% sobre el valor del impuesto de Industria y comercio.

4.2.2. Metodología Sobre La Estimación Del Costo Fiscal

Según lo que se ha referenciado sobre los diferentes impuestos; el único para el que se han aprobado rebajas, es para los intereses por mora del Impuesto Predial e Industria y Comercio, implementando tres planes en tiempos diferentes y rebajas en diferentes porcentajes esto se establece en Acuerdo Municipal 007 de 2003, teniéndose el cálculo del costo fiscal producido por dicho Acuerdo de \$36'426.198.33 para el año 2004.

También se ha logrado el costo fiscal de los predios exentos de pagar el impuesto Predial Unificado son aquellos donde se celebran los cultos religiosos y los de propiedad del Municipio, que en total suman 277 predios, estas exenciones tienen un costo de \$15'273.098.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

No se puede dejar de lado los costos fiscales por concepto de prescripción que suman un total de \$36'000.000 aproximadamente para la vigencia del 2005.

4.2.3. Beneficios Tributarios

Para el impuesto **Predial Unificado** se encuentran estímulos de rebaja de interese pro medio del Acuerdo Municipal No. 007 de 2003 que dice en su artículo primero:

Artículo primero: AUTORÍCESE al señor Alcalde de Rioblanco Tolima a través de la Tesorería Municipal, en el cobro correspondiente al Predial Unificado (...) durante las fechas que a continuación se establecen, como planes de pago, así:

Plan a: Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2004 el 90%

Plan b: Del 1° de Julio de 2004 al 30 de septiembre el 60%

Plan c: Del 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2004 el 40%

Para el impuesto **Industria y Comercio** se tienen los mismos estímulos que para el impuesto Predial unificado.

4.3. COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR

4.3.1. Características De Los Acuerdos Sancionados Que Afectan Gastos

En la vigencia de 2003 se aprobó un acuerdo que autoriza y concede la rebaja de intereses sobre los impuestos Predial Unificado y el de Industria y Comercio, este Acuerdo es el 007 de 2003 que aún se encuentra en vigencia.

Durante la vigencia 2004 el Alcalde Municipal sanciono 7 Decretos que adicionan recursos al municipio por un valor de \$352'209.730

El costo se calcula en la medida en que este acuerdo y los Decretos afectan al Presupuesto Municipal tanto en los Ingresos como en los Gastos, por lo tanto, el interés que la Administración establezca para la gestión de nuevos recursos es de vital importancia.

4.3.2. Metodología Sobre La Estimación Del Costo Fiscal

Para establecer el costo fiscal de los acuerdos sancionados se tenido en cuenta los comprobantes de egresos del año anterior para el caso del acuerdo número 007 de 2003 y se han sumado teniendo la diferencia con lo que se debió recaudar con la tarifa ordinaria establecida por el Estatuto de Rentas Municipal.

Se asume que los acuerdos dependiendo de su naturaleza representan un costo adicional y tienen las siguientes características:

- Exenciones tributarias, que de las cuales no se posee el calculo de su impacto en las finanzas del Municipio.

De esta manera los acuerdos que podrían generar costos adicionales no se han tenido en cuenta para la definición del presupuesto general de rentas y gastos del municipio.

El costo fiscal de los Decretos sancionados por el Alcalde Municipal se establece en la medida que estos se van generando midiéndose el impacto en las finanzas dependiendo del valor en las adiciones o en la inversión que se genere.

4.3.3. Beneficios Tributarios

Estos acuerdos representan un beneficio tributario a la comunidad en cuanto al pago de sus impuestos al Ente Territorial, en cuanto a las adiciones presupuestales u otra clase de acuerdos; se genera un beneficio a la Administración Municipal directamente ya que los ingresos se están incrementando redundando esto en la ejecución y desarrollo reprojectos y programas sociales.

4.4. RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUEдан AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA

4.4.1. Antecedentes Institucionales

De acuerdo a lo establecido en la ley 819 como factor a tener en cuenta en la planeación financiera de Mediano Plazo están los pasivos exigibles y contingentes que se caracterizan a continuación:

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

El Municipio tiene unos pasivos exigibles de años anteriores al 2003 en cuanto a las transferencias de nomina y pro inversión.

En cuanto a las demandas que el Municipio cancelo una (1) demanda: concerniente a la devolución de la redefuente a los maestros.

Para el año 2006 el cálculo del monto de pago de sentencias judiciales es de un total de 350.000.000 millones de pesos, de los cuales el 60% podrían ser falladas en el 2006.

4.4.2. Características De Los Pasivos Exigibles

Los pasivos exigibles en el municipio tienen como características que son:

Transferencias de nomina:	18.500.000
Por inversión:	17.583.000

4.4.3. Características De Los Pasivos Contingentes

El Municipio cancelo una (1) demanda: concerniente a la devolución de la redefuente a los maestros con un valor de 45 millones de pesos.

4.4.4. Metodología Para El Cálculo De Los Pasivos Contingentes

El cálculo para los pasivos contingentes se hace con base en la información generada en la Tesorería Municipal, de acuerdo a las ejecuciones anuales y el historial de estas.

Para el año 2006 el cálculo del monto de pago de sentencias judiciales es de un total de 350.000.000 millones de pesos, de los cuales el 60% podrían ser falladas en el 2006.

4.5. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

4.5.1. Proyección Financiera A 10 Años

Las proyecciones financieras a diez años tienen en cuenta los diferentes factores que reglamentan este proceso.

4.5.2. Nivel De Deuda Pública

El Municipio de Rioblanco no posee deuda por lo tanto se puede recurrir a la adquisición de créditos, por lo tanto los indicadores de la ley 358 de 1997, se encuentra en semáforo verde para la Entidad Territorial.

4.5.3. Metas En El Nivel De Deuda Pública Y Análisis De Su Sostenibilidad

La meta establecida, es la utilización del superávit primario logrado en cada vigencia como fuente de inversión.

La administración municipal ha sido reiterativa en la idea de no comprometer los ingresos del municipio, adquiriendo recursos mediante créditos.

4.5.4. Cumplimiento De Los Límites De Ajuste De Gastos

El análisis muestra que el municipio presenta un incremento en los gastos para el 2005 con respecto al 2004 de un 8.3% y una reducción en los ingresos del 30% para el funcionamiento de la Administración, indicando esto la necesidad de incrementar los recursos para el trimestre faltante de la vigencia y lograr las metas financieras de superávit.

4.6. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

4.6.1. Cronograma A Mediano Plazo (12 Años)

ACTIVIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Realizar el estudio de viabilidad para la elaboración de los Acuerdos municipales de Iniciativa de la Administración Municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización de el sofware contable, e implementar uno integral.	X		X		X		X		X		X	X
Desarrollar con más fuerza las estrategias para la recuperación de cartera y el pago oportuno de los impuestos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar los método y procedimientos contables y financieros para lograr una mayor eficiencia adminsitrativa en este aspecto.	X		X		X		X		X		X	X
Desarrollar una agenda de proyección funanciera y fiscal del Municipio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4.6.2. Análisis De Sostenibilidad, Recomendaciones Y Conclusiones

4.6.2.1. Análisis De Sostenibilidad

Las finanzas del municipio de Rioblanco han venido en un proceso de crecimiento, debido a que los gastos tienden a reducirse debido al incremento de los ingresos y una planeación de los gastos de forma objetiva clara.

Se puede notar que la supervivencia del Municipio depende medianamente de los recursos del SGP, por el crecimiento que se ha generado en los recursos propios mediante el desarrollo de estrategias para la generación de estos; sin embargo, se debe anotar que esta región ha sido golpeada fuertemente por los grupos al margen de la ley, ocasionando un desplazamiento de la comunidad que habita en la zona rural del municipio, dejando como resultado que la producción agropecuaria se disminuya en deterioro de la economía; esto indica que la Administración Municipal debe fortalecer los mecanismos para la generación de ingresos y generar permanentemente nuevas estrategias para el eficiente recaudo de estos recursos; además, se requiere organizar las cuentas que maneja el municipio, de acuerdo al aplicativo establecido por el Ministerio de Hacienda

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017

y Crédito Público; proceso que se ha iniciado en la presente vigencia (año 2005) para cumplir con los indicadores formulados en la ley 617 del 2000.

En los términos que están dadas las proyecciones se espera un superávit primario para el 2017 del 6.37% en relación a los ingresos corrientes, lo cual se espera si no se han comprometido a un recursos para deuda, sean invertidos en los diferentes sectores.

4.6.2.2. Recomendaciones

- * Diseñar estrategias para mejorar el recaudo y crear nuevas formas para generar ingresos.
- * Mejorar los procesos financieros y hacerlos más eficientes.
- * Elaborar un plan de acción para las ejecuciones financieras y cumplirlo a cabalidad.
- * Depurar y mantener actualizada la base de datos de los impuestos manteniendo una confiabilidad en la información.
- * Realizar un permanente control sobre las finanzas municipales.
- * Controlar los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se encuentre acorde con la capacidad financiera.
- * Incrementar los recursos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de la base de registro de los contribuyentes, de los avalúos de predios.
- * Disminuir los gastos de funcionamiento ajustando los rubros que más incidencia tiene.
- * Liberar los recursos que se tengan de destinación específica por medio de Acuerdo Municipal, esto permitirá incrementar los recursos propios generando una ayuda para el alcance en el índice de cumplimiento establecido por la Ley 617 de 2000.
- * Instituir y desarrollar el Fondo de Contingencias, que básicamente contempla el pago de sentencias judiciales y desastres naturales entre otros que generarían condiciones adversas a la situación financiera del municipio que es muy frágil.

4.6.2.3. Conclusiones

De mantenerse las tendencias descritas, el Municipio se verá abocado a una situación de financiamiento del gasto corriente, que generará una favorable situación financiera.

Se tiene que el Municipio de Rioblanco debe mejorar el desarrollo en el control permanente y efectivo de las finanzas municipales.

Manteniendo las tendencias actuales, el Municipio tiende a un superávit corriente, es decir, el Municipio podrá financiar los gastos corrientes, debido a un crecimiento de los ingresos tributarios, al moderado aumento de las transferencias para financiar el funcionamiento y al bajo incremento de los servicios personales directos e indirectos.

También es claro que no se posee un sistema o software que permita integrar la información presupuestal de ejecución de los ingresos y gastos, que permita realizar un análisis histórico del comportamiento financiero del Municipio y sus tendencias.

Se requiere una optimización en los métodos y procedimiento contables y financieros para un mejor control fiscal, sin olvidar los métodos y procedimiento de las demás dependencias en cuanto al desarrollo del proceso administrativo.

Existe una tendencia al ahorro corriente, originada por el crecimiento de los ingresos corrientes y por el bajo incremento de los gastos de funcionamiento.

Es necesaria la creación de estímulos a los contribuyentes, a parte de los plazos y las disminuciones en los intereses, para mejorar el recaudo y estimular las finanzas de la Administración.

El Municipio tiene una gran dependencia de los recursos del SGP para financiar los gastos de inversión.

***MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
RIOBLANCO – TOLIMA 2006-2017***

4.7. ANEXO

APLICATIVO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
ESTABLECIDO POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo (2)	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	Compromisos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	Pagos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTE	Pagos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORE
DETALLE DE LA EJECUCION DE ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL							
158A Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0
159A Mesadas Pensionales							
160A Servicios Personales							
161A Transferencias de nómina							
162A Servicios personales indirectos							
163A Gastos Generales							
164A Indemnizaciones							
165A Otros gastos							
166A GRUPO 1							
167A GRUPO 2							
168A GRUPO 4							
169A Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	0	0	17.583	0	0	0
170A En Educación							
171A En Salud							
172A En Agua potable y saneamiento básico							
173A En recreación, cultura u deporte							
174A En otros sectores				17583			
175A GRUPO 1							
176A GRUPO 2							
177A GRUPO 4							

PROYECCION DEL PAGO DE LAS ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010 Inicial	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
GASTOS POR PASIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	1.618	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
159A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
160A Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
160A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
161A Transferencias de nómina	0	1.618	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes		1.618													
161A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
162A Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
162A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
163A Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
163A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
164A Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
164A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
165A Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
165A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
166A GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
166A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
166A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
167A GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
167A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
168A GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168A1 Déficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
168A2 Déficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
169A GASTOS POR PASIVOS DE INVERSION DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	17.454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170A En Educación															
171A En Salud															
172A En Agua potable y saneamiento básico															
173A En recreación, cultura u deporte															
174A En otros sectores				17454											
175A GRUPO 1															
176A GRUPO 2															
177A GRUPO 4															

FUENTES Y USOS

Municipio	RIOBLANCO
Vigencia fiscal	2.005
Categoría	6
Nit	0

1396

Opción por la cuál se categorizó en la vigencia anterior (digite una X sobre la opción respectiva):

Ley 617 de 2000	X
Ley 136 de 1994	0
Ministerio de Hacienda	0

Saneamiento fiscal (digite una X si está en saneamiento fiscal, sino deje en blanco)

0

Fecha de Inicio del Convenio:

37986

Fecha de Terminación del Convenio:

42735

7.346.291	8.254.565	7.346.420
5.830.088	8.298.422	5.830.088

En millones de pesos

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
220A	1. FUENTES Y USOS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
221A	A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	657.348	2.156.332	657.348	30,5%	100,0%
111	Ingresos Tributarios	78.884	101.738	78.884	77,5%	100,0%
1110201	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indígenas)	33.372	42.120	33.372	79,2%	100,0%
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	987	3.094	987	31,9%	100,0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	26.609	34.265	26.609	77,7%	100,0%
1110217	Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
194A	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
8A	Otros Tributarios	17.915	22.259	17.915	80,5%	100,0%
222A	Menos Ingresos para el Fondo de Contingencia	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
112	Ingresos No Tributarios	578.465	2.054.595	578.465	28,2%	100,0%
223A	B. GASTOS FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD Y RECURSOS PROPIOS	511.365	762.329	511.365	67,1%	100,0%
211	Gastos de Personal	329.290	487.320	329.290	67,6%	100,0%
212	Gastos Generales	152.166	186.602	152.166	81,5%	100,0%
21301	Transferencias	29.909	69.907	29.909	42,8%	100,0%
217	Déficit fiscal por funcionamiento	0	18.500	0	0,0%	#¡DIV/0!
224A	C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	126.656	166.958	126.656	75,9%	100,0%
242	Concejo	83.763	109.767	83.763	76,3%	100,0%
243	Contraloría	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
244	Personería	42.893	57.191	42.893	75,0%	100,0%
225A	D. AHORRO DE ICLD DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS (A-B-C)	19.327	1.227.045	19.327	2%	100,0%
226A	2. FUENTES Y USOS DE SECTORES DE INVERSION					
227A	EDUCACIÓN					
228A	Ingresos	375.953	497.695	375.953	75,5%	100,0%
1120502010101	SGP	375.953	497.695	375.953	75,5%	100,0%
229A	Gastos	730.971	755.550	730.971	96,7%	100,0%
230A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	100.143	200.189	100.143	50,0%	100,0%
231A	Formación Bruta de Capital	630.828	555.361	630.828	113,6%	100,0%
232A	Superávit o déficit del sector	-355.018	-257.855	-355.018	137,7%	100,0%
233A	SALUD					
234A	Ingresos	1.881.899	3.510.800	1.881.899	53,6%	100,0%
1120502010102	SGP	1.617.437	2.412.837	1.617.437	67,0%	100,0%

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
235A	Otros (especificar)	264.462	1.097.963	264.462		
236A	Gastos	4.150.435	4.050.886	4.150.435	102,5%	100,0%
237A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
238A	Formación Bruta de Capital	4.150.435	4.050.886	4.150.435	102,5%	100,0%
239A	Superávit o déficit del sector	-2.268.536	-540.086	-2.268.536	420,0%	100,0%
240A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
241A	Ingresos	511.006	0	511.006	#DIV/0!	100,0%
1120502010103	SGP	511.006	0	511.006	#DIV/0!	100,0%
242A	Gastos	638.344	1.089.339	638.344	58,6%	100,0%
243A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
244A	Formación Bruta de Capital	638.344	1.089.339	638.344	58,6%	100,0%
245A	Superávit o déficit del sector	-127.338	-1.089.339	-127.338	11,7%	100,0%
246A	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					
247A	Ingresos	87.245	0	87.245	#DIV/0!	100,0%
1120502010103	SGP	87.245	0	87.245	#DIV/0!	100,0%
248A	Gastos	88.575	136.255	88.575	65,0%	100,0%
249A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
250A	Formación Bruta de Capital	88.575	136.255	88.575	65,0%	100,0%
251A	Superávit o déficit del sector	-1.330	-136.255	-1.330	1,0%	100,0%
252A	OTROS INGRESOS PARA INVERSION Y TRANSFERIR					
253A	Ingresos	2.316.637	2.133.595	2.316.637	108,6%	100,0%
254A	Tributarios con Destinación	127.884	202.003	127.884	63,3%	100,0%
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación Predial Resguardos Indiger	7.828	9.880	7.828	79,2%	100,0%
1110101	Impuesto Circulación y Tránsito Servicios Públicos	98	306	98	31,9%	100,0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	3.289	4.235	3.289	77,7%	100,0%
1110216	Sobretasa a la Gasolina	116.053	146.035	116.053	79,5%	100,0%
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
255A	Otros Ingresos Tributarios	617	41.547	617	1,5%	100,0%
256A	No Tributarios con destinación	1.000.038	847.400	1.000.038	118,0%	191,0%
1120502010103	S.G.P. Propósito General	523.469	0	523.469,1	#DIV/0!	100,0%
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
257A	Otros No tributarios con Destinación	476.569	847.400	476.569	56,2%	382,4%
258A	% Venta/Activos para FONPET y 10% del SGP-PPTO-GRAL (Art. 49 Ley 863/03)	124.636	0	124.636	#DIV/0!	11,7%
259A	Ingresos de Capital	1.064.079	1.084.192	1.064.079	98,1%	100,0%
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010105	Cofinanciación	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050207	Regalías	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
260A	Recursos del Crédito	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
12202	Recursos del Balance	1.023.208	1.080.892	1.023.208	94,7%	100,0%
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	40.871	3.300	40.871	1238,5%	100,0%
124	Donaciones	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
125	Excedentes Financieros	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
126	Aprovechamientos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
128	Otros Recursos de Capital	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
262A	GASTOS DE INVERSION Y OTROS	1.082.491	1.311.748	1.082.491	82,5%	100,0%
263A	Inversión	1.082.491	1.311.748	1.082.491	82,5%	100,0%
264A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	43.154	15.368	43.154	280,8%	100,0%
265A	Formación Bruta de Capital	1.039.337	1.296.380	1.039.337	80,2%	100,0%
266A	Otros Gastos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
21305	Indemnizaciones +Transf. a Bomberos, CAR y Otras con Rentas de Dest.Esp.	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
267A	Superávit o déficit de Inversión	1.234.146	821.847	1.234.146	150,2%	100,0%
268A	E. AHORRO DE RDE DE INVERSIÓN (suma los superávit o déficit sectoriales)	-1.518.077	-1.201.688	-1.518.077	126,3%	100,0%
269A	3. FUENTES Y USOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE					
270A	EN FUNCIONAMIENTO					
271A	Ingresos	19.327	1.227.045	19.327	1,6%	100,0%
225A	Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	19.327	1.227.045	19.327	1,6%	100,0%
272A	Rentas Reorientadas	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110216	Sobretasa Gasolina	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050207	Regalías	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010103	S.G.P. Próposito General (Otros Sectores 49%)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
323A	Crédito de ajuste	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
274A	Reserva Fondo de Contingencias (sentencias, litigios, conciliaciones potenciales)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
158A	Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	-18.500	0	0,0%	#DIV/0!
159A	Mesadas Pensionales	0	-18.500	0	0,0%	#DIV/0!
160A	Servicios Personales	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
163A	Gastos Generales	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
164A	Indemnizaciones	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
165A	Otros gastos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
166A	GRUPO 1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
167A	GRUPO 2	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
168A	GRUPO 4	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	19.327	1.245.545	19.327	1,6%	100,0%
276A	EN INVERSIÓN					
277A	Ingresos	-1.498.749	43.857	-1.498.749	-3417,4%	100,0%
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	19.327	1.245.545	19.327	1,6%	100,0%
268A	Ahorro de RDE de inversión disponible para otros gastos (E)	-1.518.077	-1.201.688	-1.518.077	126,3%	100,0%
169A	Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	17.454	0	17.583	#DIV/0!	100,7%
170A	En Educación	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
171A	En Salud	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
172A	En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
173A	En recreación, cultura u deporte	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
174A	En otros sectores	17.454	0	17.583	#DIV/0!	100,7%
175A	GRUPO 1	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
176A	GRUPO 2	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
177A	GRUPO 4	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión	-1.516.203	43.857	-1.516.332	-3457,4%	100,0%
279A	4. FUENTES Y USOS EN SERVICIO DE LA DEUDA					
280A	Ingresos	-1.516.203	43.857	-1.516.332	-3457,4%	100,0%
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e invers	-1.516.203	43.857	-1.516.332	-3457,4%	100,0%
23	Gastos por pago de servicio de deuda	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
281A	F. AHORRO FINAL SIN INCLUIR FONDO DE CONTINGENCIAS	-1.516.203	43.857	-1.516.332	-3457,4%	100,0%
282A	G. AHORRO FINAL INCLUYENDO FONDO DE CONTINGENCIAS	-1.516.203	43.857	-1.516.332	-3457,4%	100,0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

FUENTES Y USOS PROYECCIONES

Municipio Vigencia fiscal Categoría		RIOBLANCO 2.005 6														
En millones de pesos		6.209.706	7.598.847	5.830.088	8.729.242	9.078.412	9.441.548	9.819.210	10.211.978	10.620.458	11.045.276	11.487.087	11.946.570	12.424.433	12.921.411	13.438.267
Código	CGR	7.390.557	6.777.823	7.346.291	8.452.891	8.722.794	9.053.645	9.397.656	9.755.351	10.127.275	10.513.997	10.916.106	11.334.217	11.768.967	12.221.021	12.691.070
	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
220A	1. FUENTES Y USOS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO															
221A	A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	759.444	694.128	657.899	935.969	973.408	1.012.344	1.052.838	1.094.952	1.138.750	1.184.300	1.231.672	1.280.939	1.332.176	1.385.463	1.440.882
111	Ingresos Tributarios	53.460	96.999	78.923	183.647	190.992	196.632	206.577	214.840	223.434	232.371	241.666	251.333	261.386	271.842	282.715
1110201	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indígenas)	33.927	44.907	33.372	121.500	126.360	131.414	136.671	142.138	147.823	153.736	159.886	166.281	172.932	179.850	187.044
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	994	3.331	993	3.235	3.365	3.499	3.639	3.785	3.936	4.094	4.258	4.428	4.605	4.789	4.981
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	13.569	34.186	26.609	35.636	37.061	38.543	40.085	41.689	43.356	45.090	46.894	48.770	50.721	52.749	54.859
1110217	Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
134A	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8A	Otros Ingresos Tributarios	4.970	14.575	17.949	23.275	24.206	25.175	26.182	27.229	28.318	29.451	30.629	31.854	33.128	34.453	35.832
222A	Menos Ingresos para el Fondo de Contingencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	Ingresos No Tributarios	705.985	597.129	578.976	752.323	782.416	813.712	846.261	880.111	915.316	951.928	990.006	1.029.606	1.070.790	1.113.622	1.158.166
223A	B. GASTOS FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD Y RECURSOS PROPIOS	676.835	594.026	511.365	675.492	672.832	695.991	720.002	744.897	770.710	797.475	825.230	854.012	883.861	914.817	946.924
211	Gastos de Personal	418.721	395.011	329.290	422.520	413.421	429.958	447.156	465.042	483.644	502.990	523.109	544.034	565.795	588.427	611.964
212	Gastos Generales	207.005	106.653	152.166	184.000	187.680	191.434	195.262	199.168	203.151	207.214	211.358	215.585	219.897	224.295	228.781
21901	Transferencias	51.109	90.744	29.909	68.972	71.731	74.600	77.584	80.687	83.915	87.272	90.762	94.393	98.169	102.095	106.179
217	Déficit fiscal por funcionamiento	0	1.618	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
224A	C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	163.311	140.743	126.656	156.000	138.013	143.534	149.275	155.246	161.456	167.914	174.630	181.816	188.880	196.436	204.293
242	Concejo	100.231	87.043	83.763	98.000	77.693	80.801	84.033	87.394	90.890	94.525	98.306	102.239	106.328	110.581	115.005
243	Contraloría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244	Personería	63.080	53.700	42.893	58.000	60.320	62.733	65.242	67.852	70.566	73.389	76.324	79.377	82.552	85.854	89.288
225A	D. AHORRO DE ICLD DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS (A-B-C)	-80.702	-40.641	19.878	104.477	162.563	172.820	183.561	194.809	206.584	218.911	231.812	245.311	259.435	274.211	289.665
226A	2. FUENTES Y USOS DE SECTORES DE INVERSION															
227A	EDUCACIÓN															
228A	Ingresos	389.230	455.571	375.953	517.603	538.307	559.839	582.233	605.522	629.743	654.933	681.130	708.375	736.710	766.179	796.826
1120502010101	SGP	389.230	455.571	375.953	517.603	538.307	559.839	582.233	605.522	629.743	654.933	681.130	708.375	736.710	766.179	796.826
229A	Gastos	740.024	583.269	730.971	944.800	968.286	992.711	1.018.113	1.044.531	1.072.006	1.100.580	1.130.297	1.161.202	1.193.344	1.226.771	1.261.536
230A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	22.567	28.105	100.143	208.197	216.525	225.186	234.193	243.561	253.303	263.436	273.973	284.932	296.329	308.182	320.510
231A	Formación Bruta de Capital	717.457	555.164	630.828	736.603	751.761	767.525	783.920	800.970	818.703	837.144	856.324	876.270	897.015	918.589	941.026
232A	Superávit o déficit del sector	-350.794	-127.698	-355.018	-427.198	-429.979	-432.872	-435.880	-439.009	-442.263	-445.647	-449.167	-452.827	-456.634	-460.593	-464.710
233A	SALUD															
234A	Ingresos	2.571.012	3.127.682	1.881.899	3.651.232	3.797.281	3.949.173	4.107.139	4.271.425	4.442.282	4.619.973	4.804.772	4.996.963	5.196.842	5.404.715	5.620.904
1120502010102	SGP	2.190.716	2.260.842	1.617.437	2.509.350	2.609.724	2.714.113	2.822.678	2.935.585	3.053.009	3.175.129	3.302.134	3.434.219	3.571.588	3.714.452	3.863.030
235A	Otros (especificar)	380.296	866.840	264.462	1.141.882	1.187.557	1.235.059	1.284.461	1.335.840	1.389.273	1.444.844	1.502.638	1.562.744	1.625.253	1.690.264	1.757.874
236A	Gastos	3.379.115	3.277.055	4.150.435	4.212.486	4.380.986	4.556.225	4.738.474	4.928.013	5.125.134	5.330.139	5.543.344	5.765.078	5.995.681	6.235.509	6.484.929
237A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	892.665	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
238A	Formación Bruta de Capital	2.486.450	3.277.055	4.150.435	4.212.486	4.380.986	4.556.225	4.738.474	4.928.013	5.125.134	5.330.139	5.543.344	5.765.078	5.995.681	6.235.509	6.484.929
239A	Superávit o déficit del sector	-808.103	-149.373	-2.268.536	-561.254	-583.704	-607.052	-631.335	-656.588	-682.852	-710.166	-738.572	-768.115	-798.840	-830.793	-864.025
240A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO															
241A	Ingresos	715.183	579.948	511.006	709.781	738.172	767.699	796.407	830.343	863.557	898.099	934.023	971.384	1.010.239	1.050.649	1.092.675
1120502010103	SGP	715.183	579.948	511.006	709.781	738.172	767.699	796.407	830.343	863.557	898.099	934.023	971.384	1.010.239	1.050.649	1.092.675
242A	Gastos	681.661	670.915	638.344	856.959	891.237	926.887	963.962	1.002.521	1.042.622	1.084.326	1.127.700	1.172.808	1.219.720	1.268.509	1.319.249
243A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244A	Formación Bruta de Capital	681.661	670.915	638.344	856.959	891.237	926.887	963.962	1.002.521	1.042.622	1.084.326	1.127.700	1.172.808	1.219.720	1.268.509	1.319.249
245A	Superávit o déficit del sector	33.522	-90.967	-127.338	-147.178	-153.065	-159.188	-165.556	-172.178	-179.065	-186.227	-193.677	-201.424	-209.481	-217.860	-226.574
246A	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE															
247A	Ingresos	122.104	99.015	87.245	121.182	126.029	131.071	136.313	141.766	147.437	153.334	159.467	165.846	172.480	179.379	186.554
1120502010103	SGP	122.104	99.015	87.245	121.182	126.029	131.071	136.313	141.766	147.437	153.334	159.467	165.846	172.480	179.379	186.554

Aplicativo_Rioblanco Ejecuciones 30 sep 2005

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
248A		Gastos	167.199	120.177	88.575	142.141	147.827	153.740	159.889	166.285	172.936	179.854	187.048	194.530	202.311	210.403	218.819
249A		Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250A		Formación Bruta de Capital	167.199	120.177	88.575	142.141	147.827	153.740	159.889	166.285	172.936	179.854	187.048	194.530	202.311	210.403	218.819
251A		Superávit o déficit del sector	-45.095	-21.162	-1.330	-20.959	-21.797	-22.669	-23.576	-24.519	-25.500	-26.520	-27.580	-28.684	-29.831	-31.024	-32.265
252A		OTROS INGRESOS PARA INVERSION Y TRANSFERIR															
253A		Ingresos	1.652.733	2.642.503	2.316.086	2.793.475	2.905.214	3.021.423	3.142.280	3.267.971	3.398.690	3.534.637	3.676.023	3.823.064	3.975.986	4.135.026	4.300.427
254A		Tributarios con Destinación	150.625	185.579	127.845	273.794	284.746	296.135	307.981	320.300	333.112	346.437	360.294	374.706	389.694	405.282	421.493
1110103		Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación Predial Resguardos Indígenas)	7.701	10.194	7.828	28.500	29.640	30.826	32.059	33.341	34.675	36.062	37.504	39.004	40.564	42.187	43.874
1110101		Impuesto Circulación y Tránsito Servicios Públicos	92	309	92	301	313	325	338	352	366	380	396	411	428	445	463
1110205		Impuesto de Industria y Comercio	1.677	4.225	3.289	4.404	4.581	4.764	4.954	5.153	5.359	5.573	5.796	6.028	6.269	6.520	6.780
1110216		Sobretasa a la Gasolina	111.842	131.180	116.053	151.876	157.951	164.270	170.840	177.674	184.781	192.172	199.859	207.853	216.167	224.814	233.807
11205020810		Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255A		Otros Ingresos Tributarios	29.313	39.671	583	88.713	92.261	95.951	99.790	103.781	107.932	112.250	116.740	121.409	126.266	131.316	136.569
256A		No Tributarios con destinación	1.237.910	941.374	999.527	1.261.672	1.312.139	1.364.624	1.419.209	1.475.978	1.535.017	1.596.417	1.660.274	1.726.685	1.795.753	1.867.583	1.942.286
1120502010103		S.G.P. Propósito General	732.626	594.093	523.469	727.092	756.176	786.423	817.880	850.595	884.619	920.004	956.804	995.076	1.034.879	1.076.274	1.119.325
7A		S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
257A		Otros No tributarios con Destinación	505.284	347.282	476.058	534.580	555.963	578.201	601.329	625.382	650.398	676.414	703.470	731.609	760.873	791.308	822.961
258A		% Venta/Activos para FONPET y 10% del SGP-PPTO-GRAL (Art. 49 Ley 863/03)	174.489	141.451	124.636	173.117	180.042	187.244	194.733	202.523	210.624	219.049	227.810	236.923	246.400	256.256	266.506
259A		Ingresos de Capital	89.709	1.374.099	1.064.079	1.084.892	1.128.288	1.173.419	1.220.356	1.269.170	1.319.937	1.372.734	1.427.644	1.484.750	1.544.140	1.605.905	1.670.141
11205020104		Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205020105		Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010105		Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112050207		Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260A		Recursos del Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
261A		Recursos del Balance	63.252	1.324.199	1.023.208	1.084.892	1.128.288	1.173.419	1.220.356	1.269.170	1.319.937	1.372.734	1.427.644	1.484.750	1.544.140	1.605.905	1.670.141
123		Rendimientos de Inversiones Financieras	26.457	49.900	40.871	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124		Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125		Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126		Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
128		Otros Recursos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262A		GASTOS DE INVERSION Y OTROS	1.582.412	1.391.638	1.082.491	1.465.013	1.523.813	1.584.558	1.647.940	1.713.858	1.782.412	1.853.709	1.927.857	2.004.971	2.085.170	2.168.577	2.255.320
263A		Inversión	1.580.412	1.391.638	1.082.491	1.465.013	1.523.813	1.584.558	1.647.940	1.713.858	1.782.412	1.853.709	1.927.857	2.004.971	2.085.170	2.168.577	2.255.320
264A		Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	10.047	5.792	43.154	15.983	16.622	17.287	17.979	18.698	19.446	20.224	21.033	21.874	22.749	23.659	24.605
265A		Formación Bruta de Capital	1.570.365	1.385.846	1.039.337	1.449.030	1.506.991	1.567.271	1.629.962	1.695.160	1.762.966	1.833.485	1.906.825	1.983.098	2.062.421	2.144.918	2.230.715
266A		Otros Gastos	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21305		Indemnizaciones + Transf. a Bomberos, CAR y Otras con Rentas de Dest.Esp	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
267A		Superávit o déficit de Inversión	70.321	1.250.865	1.233.595	1.328.462	1.381.801	1.436.865	1.494.339	1.554.113	1.616.277	1.680.928	1.748.166	1.818.092	1.890.816	1.966.449	2.045.106
268A		E. AHORRO DE RDE DE INVERSIÓN (suma los superávit o déficit sectoriales)	-1.100.149	861.685	-1.518.627	171.873	193.055	215.083	237.993	261.819	286.598	312.368	339.170	367.043	396.031	426.178	457.532
269A		3. FUENTES Y USOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE															
270A		EN FUNCIONAMIENTO															
271A		Ingresos	-80.702	-40.641	19.878	104.477	162.563	172.820	183.561	194.809	206.584	218.911	231.812	245.311	259.435	274.211	289.665
225A		Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	-80.702	-40.641	19.878	104.477	162.563	172.820	183.561	194.809	206.584	218.911	231.812	245.311	259.435	274.211	289.665
272A		Rentas Reorientadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110216		Sobretasa Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
134A		Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112050207		Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
273A		Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306A		Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305A		Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010103		S.G.P. Propósito General (Otros Sectores 49%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7A		S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
323A		Crédito de ajuste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
274A		Reserva Fondo de Contingencias (sentencias, litigios, conciliaciones potenciales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
158A		Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A		Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160A		Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161A		Transferencias de nómina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162A		Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163A		Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164A		Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165A		Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
166A		GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167A		GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168A		GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
275A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	-80.702	-40.641	19.878	104.477	162.563	172.820	183.561	194.809	206.584	218.911	231.812	245.311	259.435	274.211	289.665
276A		EN INVERSIÓN															
277A		Ingresos	-1.180.851	821.024	-1.498.749	276.351	355.618	387.903	421.554	456.628	493.183	531.279	570.981	612.354	655.466	700.389	747.197
275A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	-80.702	-40.641	19.878	104.477	162.563	172.820	183.561	194.809	206.584	218.911	231.812	245.311	259.435	274.211	289.665
268A		Ahorro de RDE de inversión disponible para otros gastos (E)	-1.100.149	861.665	-1.518.627	171.873	193.055	215.083	237.993	261.819	286.598	312.368	339.170	367.043	396.031	426.178	457.532
168A		Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	0	17.454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170A		En Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171A		En Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172A		En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
173A		En recreación, cultura u deporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174A		En otros sectores	0	0	17.454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
175A		GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176A		GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
177A		GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
278A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión	-1.180.851	821.024	-1.516.203	276.351	355.618	387.903	421.554	456.628	493.183	531.279	570.981	612.354	655.466	700.389	747.197
279A		4. FUENTES Y USOS EN SERVICIO DE LA DEUDA															
280A		Ingresos	-1.180.851	821.024	-1.516.203	276.351	355.618	387.903	421.554	456.628	493.183	531.279	570.981	612.354	655.466	700.389	747.197
278A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inversión	-1.180.851	821.024	-1.516.203	276.351	355.618	387.903	421.554	456.628	493.183	531.279	570.981	612.354	655.466	700.389	747.197
23		Gastos por pago de servicio de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281A		F. AHORRO FINAL SIN INCLUIR FONDO DE CONTINGENCIAS	-1.180.851	821.024	-1.516.203	276.351	355.618	387.903	421.554	456.628	493.183	531.279	570.981	612.354	655.466	700.389	747.197
282A		G. AHORRO FINAL INCLUYENDO FONDO DE CONTINGENCIAS	-1.180.851	821.024	-1.516.203	276.351	355.618	387.903	421.554	456.628	493.183	531.279	570.981	612.354	655.466	700.389	747.197

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)**

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL																
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO																
Entidad:		RIOBLANCO														
Vigencia fiscal:		2005														
Categoría:		6														
		1.05														
Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
1	INGRESOS	6.209.706	7.598.847	5.830.088	8.729.242	9.078.412	9.441.548	9.819.210	10.211.978	10.620.458	11.045.276	11.487.087	11.946.570	12.424.433	12.921.411	13.438.267
11	INGRESOS CORRIENTES	6.119.943	6.224.748	4.766.009	7.644.350	7.950.124	8.268.129	8.598.854	8.942.808	9.300.521	9.672.541	10.059.443	10.461.821	10.880.294	11.315.505	11.768.126
111	TRIBUTARIOS	205.125	282.578	208.323	459.000	477.360	496.455	516.313	536.966	558.444	580.782	604.013	628.174	653.301	678.433	706.610
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por prescripción)	41628	55101	41200	150000	156000	162240	168390	175499	182498	189798	197390	205285	213497	222037	230918
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las Cuentas de Cuentas)	28851	33881		72000	74880	77875	80990	84230	87599	91103	94747	98537	102478	106578	110841
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	1086	3640	1085	3536	3677	3825	3978	4137	4302	4474	4653	4839	5033	5234	5444
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	15246	38411	29898	40040	41642	43307	45040	46841	48715	50663	52690	54798	56989	59269	61640
1110216	Sobretasa a la Gasolina	111842	131180	116053	151876	157951	164270	170840	177674	184781	192172	199859	207853	216167	224814	233807
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos		25	200	104	108	112	117	122	127	132	137	142	148	154	160
1110211	Impuesto sobre Rifiros y Apuestas	1040		1555	1560	1622	1687	1755	1825	1898	1974	2053	2135	2220	2309	2402
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	2208	6307	4212	3952	4110	4274	4445	4623	4808	5001	5201	5409	5625	5850	6084
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	680	590	213	1040	1082	1125	1170	1217	1265	1316	1369	1423	1480	1539	1601
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	80	366	75	208	216	225	234	243	253	263	274	285	296	308	320
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110217	Estampillas	0	4.438	0	14.560	15.142	15.748	16.378	17.033	17.714	18.423	19.160	19.926	20.723	21.552	22.414
111021701	Estampilla Pro-Palacio				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111021703	Estampilla Pro-Electrificación Rural				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111021704	Estampillas Pro-Turismo				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111021798	Otras Estampillas	0	4.438		14.560	15.142	15.748	16.378	17.033	17.714	18.423	19.160	19.926	20.723	21.552	22.414
1110215	Sobretasa Bomberil			11.477												
308A	Otros Ingresos Tributarios	2464	8639	2.355	20.124	20.929	21.766	22.637	23.542	24.484	25.463	26.482	27.541	28.643	29.788	30.980
112	NO TRIBUTARIOS	5.914.818	5.942.170	4.557.686	7.185.350	7.472.764	7.771.674	8.082.541	8.405.843	8.742.076	9.091.760	9.455.430	9.833.647	10.226.993	10.636.073	11.061.516
11201	Tasas y Multas	73305	66280	95010	85788	89219	92788	96499	100359	104374	108549	112891	117406	122102	126986	132066
11202	Arendamientos				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo		1071		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11204	Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120401	Contribución por Valorización				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120488	Otras Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205	Transferencias	5.752.580	5.786.473	4.364.991	6.974.076	7.253.039	7.543.160	7.844.887	8.158.682	8.485.029	8.824.431	9.177.408	9.544.504	9.926.284	10.323.336	10.736.269
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	678.357	550.086	484.694	673.234	700.163	728.170	757.296	787.588	819.092	851.855	885.930	921.367	958.222	996.550	1.036.412
11205010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General	678357.4	550085.76	484694	673234	700163	728170	757296	787588	819092	851855	885930	921367	958222	996550	1036412
112050108	Cuota de Auditoría				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	4.398.519	4.200.876	3.290.906	4.831.286	5.024.537	5.225.518	5.434.539	5.651.921	5.877.998	6.113.117	6.357.642	6.611.948	6.876.426	7.151.483	7.437.542
11205020101	Sistema General de Participaciones - Educación - S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	389.230	455.571	375.953	517.603	538.307	559.839	582.233	605.522	629.743	654.933	681.130	708.375	736.710	766.179	796.826
1120502010101	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	389230	455571	375953	517603	538307	559839	582233	605522	629743	654933	681130	708375	736710	766179	796826
1120502010102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010102	Sistema General de Participaciones - Salud - S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	2.190.716	2.260.842	1.617.437	2.509.350	2.609.724	2.714.113	2.822.678	2.935.585	3.053.009	3.175.129	3.302.134	3.434.219	3.571.588	3.714.452	3.863.030
1120502010201	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	1605375	1909070	1438817	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010202	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	448819	54251	23066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010203	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	138500	218179	155554	215312	223925	232882	242197	251885	261960	272439	283336	294670	306456	318715	331463
1120502010204	S. G. P. Salud - Aportes Patronales				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010205	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	22	79342		2.294.038	2.385.800	2.481.232	2.580.481	2.683.700	2.791.048	2.902.690	3.018.798	3.139.550	3.265.132	3.395.737	3.531.566
11205020103	Sistema General de Participaciones Propósito General	1744347.6	1414506.24	1.246.355	1.731.172	1.800.419	1.872.436	1.947.334	2.025.227	2.106.236	2.190.485	2.278.105	2.369.229	2.463.998	2.562.558	2.665.060
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	74225	69957	51161	73160	76086	79130	82295	85587	89010	92571	96273	100124	104129	108294	112626
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Riberenos Rio Magdalena			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112062010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	424.756	888.443	300.491	1.149.444	1.195.422	1.243.239	1.292.969	1.344.687	1.398.475	1.454.414	1.512.590	1.573.094	1.636.018	1.701.459	1.769.517
1120620102	Empresa para la Salud - ETESA	55803	37471	32517	56160	58406	60743	63172	65699	68327	71060	73903	76859	79933	83131	86456
1120620103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	323453	629369	230390	1.084.162	1.127.528	1.172.629	1.219.534	1.268.316	1.319.048	1.371.810	1.426.683	1.483.750	1.543.100	1.604.824	1.669.017
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	45500	21603	37584	9123	9488	9867	10262	10672	11099	11543	12005	12485	12985	13504	14044
11206202	Del Nivel Departamental	250.948	147.068	288.900	320.112	332.916	346.233	360.082	374.486	389.465	405.044	421.246	438.095	455.619	473.844	492.798
11205010201	De Vehículos Automotores			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205020806	Deguello de Ganado Mayor	7969	9560	7215	10660	11086	11530	11991	12471	12970	13488	14028	14589	15173	15779	16411
11205010206	Otras Transferencias del Nivel Departamental	242979	137508	281685	309452	321830	334703	348091	362015	376496	391556	407218	423506	440447	458065	476387
11206	Fondos Especiales	0	1.750	0												
1120601	Fondos para Previsión Social				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5A	Otros Fondos Especiales		1750		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11206	Otros Ingresos No Tributarios	88933	86596	97885	125486	130506	135726	141155	146801	152673	158780	165132	171737	178606 </		

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
121	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12101	Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)**

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
1210101	Del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010101	Findeter	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010102	Fonade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010103	Banca Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010104	Corporaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010105	Institutos de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29A	Para Financiar Ajuste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121010199	Otros Recursos del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1210102	Del Sector No Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12102	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	63.306	1.324.199	1.023.208	1.084.892	1.128.288	1.173.419	1.220.356	1.269.170	1.319.937	1.372.734	1.427.644	1.484.750	1.544.140	1.605.905	1.670.141
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior		1232136	980.892	980.892	1.020.128	1.060.933	1.103.370	1.147.505	1.193.405	1.241.141	1.290.787	1.342.418	1.396.115	1.451.960	1.510.038
12202	Recuperación de Cartera	62.944	92.063	42.316	104.000	108.160	112.486	116.986	121.665	126.532	131.593	136.857	142.331	148.024	153.945	160.103
1220201	Ingresos Tributarios	62.944	63.296	42.316	104.000	108.160	112.486	116.986	121.665	126.532	131.593	136.857	142.331	148.024	153.945	160.103
1220202	Prestamos Concedidos - Capital			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220298	Otras Recuperaciones	0	28.767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12203	Reintegros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12204	Cancelación de Reservas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12205	Superávit Fiscal		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12206	Venta de Activos	362	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12299	Otros Recursos del Balance		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	26457	49900	40.871	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	DONACIONES															
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12501	Excedente de Establecimientos Públicos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126	APROVECHAMIENTOS															
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-															
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL															
PORCENTAJE DE RENTAS A REORIENTAR Y FONDO DE CONTINGENCIAS																
Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
RENTAS REORIENTADAS																
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
112050207	Regalías	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
12202	Recuperación de Cartera	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1120502010103	S.G.P.Propósito General (Otros Sectores 49%)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7A	S.G.P.Municipios Riberieños	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
305A	Rendimientos de Operaciones Financieras	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
122A	FONDO DE CONTINGENCIAS	0%														
209A	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
111	Ingresos Tributarios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compens	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio P	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
308A	Otros Ingresos Tributarios	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
123A	Ahorro de ICLD disponible para otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124A	Rentas Reorientadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)**

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL																
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO																
Entidad:	RIOBLANCO															
Vigencia fis:	2005															
Categoría:	6															
Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
2	GASTOS	7.390.557	6.777.823	7.346.291	8.452.891	8.722.794	9.053.645	9.397.656	9.755.351	10.127.275	10.513.997	10.916.106	11.334.217	11.768.967	12.221.021	12.691.070
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	678.835	594.026	511.365	675.492	672.831	695.991	720.002	744.897	770.710	797.475	825.230	854.012	883.861	914.817	946.924
211	GASTOS DE PERSONAL	418.721	395.011	329.290	422.520	413.421	429.958	447.156	465.042	483.644	502.990	523.109	544.034	565.795	588.427	611.964
21101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	318.256	322.658	207.750	290.000	301.600	313.664	326.211	339.259	352.829	366.943	381.620	396.885	412.760	429.271	446.442
21102	Servicios Personales Indirectos	56.466	47.487	79.111	58.520	34.861	36.255	37.705	39.214	40.782	42.413	44.110	45.874	47.709	49.618	51.602
2110201	Honorarios	2.000	8.900	25.720	25.000	0	27.040	28.122	29.246	30.416	31.633	32.898	34.214	35.583	37.006	38.486
2110202	Jornales	239	536	520	541	562	585	608	633	658	684	712	740	770	801	
2110203	Personal Supernumerario	49.327	29.653	49.718	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2110204	Remuneración por Servicios Técnicos	4.250	7.598	3026	7.000	7.280	7.571	7.874	8.189	8.517	8.857	9.212	9.580	9.963	10.362	10.776
2110206	Otros Servicios Personales Indirectos	650	800	647	1.000	1.040	1.082	1.125	1.170	1.217	1.265	1.316	1.369	1.423	1.480	1.539
21103	Contribuciones Inherentes a la Nómina	43.999	24.866	42.429	74.000	76.960	80.038	83.240	86.570	90.032	93.634	97.379	101.274	105.325	109.538	113.920
2110301	Al Sector Público	22.660	1.335	34.684	61.000	63.440	65.978	68.617	71.361	74.216	77.184	80.272	83.483	86.822	90.295	93.907
211030101	Aportes Previsión Social	21.786	0	27.383	46.200	48.048	49.970	51.969	54.047	56.209	58.458	60.796	63.228	65.757	68.377	71.123
211030102	Aportes Parafiscales	874	1.335	7.301	14.800	15.392	16.008	16.648	17.314	18.006	18.727	19.476	20.255	21.065	21.908	22.784
2110302	Al Sector Privado	21.339	23.531	7.745	13.000	13.520	14.061	14.623	15.208	15.816	16.449	17.107	17.791	18.503	19.243	20.013
211030201	Aportes Previsión Social	0	0	7.745	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211030202	Aportes Parafiscales	21.339	23.531	0	13.000	13.520	14.061	14.623	15.208	15.816	16.449	17.107	17.791	18.503	19.243	20.013
212	GASTOS GENERALES	207.005	106.653	152.166	184.000	187.680	191.434	195.262	199.168	203.151	207.214	211.358	215.585	219.897	224.295	228.781
21201	Adquisición de Bienes	61.672	39.232	52.117	55.000	56.100	57.222	58.366	59.534	60.724	61.939	63.178	64.441	65.730	67.045	68.386
21202	Adquisición de Servicios	139.883	66.545	87038	120.000	122.400	124.848	127.345	129.892	132.490	135.139	137.842	140.599	143.411	146.279	149.205
21206	Otros Gastos Generales	5.450	876	13.011	9.000	9.180	9.364	9.551	9.742	9.937	10.135	10.338	10.545	10.756	10.971	11.190
213	TRANSFERENCIAS	53.109	90.744	29.909	68.972	71.731	74.600	77.584	80.687	83.915	87.272	90.762	94.393	98.169	102.095	106.179
21301	Al Sector Público	46.228	73.235	29.909	68.972	71.731	74.600	77.584	80.687	83.915	87.272	90.762	94.393	98.169	102.095	106.179
2130101	Pagos de Previsión Social	46.228	73.235	29.909	68.972	71.731	74.600	77.584	80.687	83.915	87.272	90.762	94.393	98.169	102.095	106.179
213010101	Cesantías (pagos directos)	4.999	5.635	11.055	16.200	16.848	17.522	18.223	18.952	19.710	20.498	21.318	22.171	23.058	23.980	24.939
213010102	Pensiones (mesadas)	7.707	12.384	16.114	27.662	28.768	29.919	31.116	32.361	33.655	35.001	36.401	37.857	39.372	40.947	42.584
213010109	Otras Prestaciones Sociales	29.022	55.216	2740	25.110	26.114	27.159	28.245	29.375	30.550	31.772	33.043	34.365	35.739	37.169	38.656
2130102	Pagos a Otras Entidades del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010201	Al Nivel Nacional (10% del S.G.P. - Forz. Inv. - Art. 49-Ley 863/03)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010202	Departamento (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010203	Distrito (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010204	Municipios (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010205	A Entidades Descentralizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21302	Al Sector Privado	0	17.509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130201	Pagos de Previsión Social	0	17.509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213020101	Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213020102	Pensiones (mesadas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213020109	Otras Prestaciones Sociales	0	17.509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130202	Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21303	Pagos a Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21304	Cuota de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21305	Indemnizaciones por Retiros de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21306	Sentencias y Conciliaciones	4.881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21308	Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuer)	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
217	DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)	0	1.818	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12A	DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0	1.818	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13A	DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	GASTOS DE INVERSION	6.538.364	6.037.262	6.701.770	7.605.416	7.895.327	8.196.833	8.510.400	8.836.510	9.175.664	9.528.384	9.895.213	10.276.715	10.673.477	11.086.110	11.515.248
223	CON RECURSOS DEL SGP	6.103.560	5.371.259	6.101.269	6.782.685	7.039.686	7.306.967	7.584.939	7.874.030	8.174.685	8.487.366	8.812.554	9.150.750	9.502.474	9.868.266	10.248.691
22319	EDUCACION	727.779	577.816	592.581	785.773	802.898	820.707	839.229	858.492	878.525	899.360	921.028	943.562	966.998	991.372	1.016.720
14A	Construcción, reparación y mantenimiento de Plantales para Prees	356.070	353.720	290421	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660	357.660
2231007	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231008	Pago Personal Docente	18.117	0	55341	159.976	166.375	173.030	179.951	187.149	194.635	202.421	210.518	218.938	227.696	236.804	246.276
2231009	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231012	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	4.450	28.105	44802	48.221	50.150	52.156	54.242	56.412	58.668	61.015	63.456	65.994	68.634	71.379	74.234
15A	Otros Gastos Educación	349.133	195.991	202.017	219.916	228.713	237.861	247.376	257.271	267.561	278.264	289.394	300.970	313.009	325.529	338.551
22316	SALUD	3.376.225	3.277.055	4.150.435	4.203.278	4.371.409	4.546.265	4.728.116	4.917.241	5.113.930	5.318.488	5.531.227	5.752.476	5.982.575	6.221.878	6.470.753
16A	Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	32.941	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231607	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231608	Pagos de Personal del Sector	17.972	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231609	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	162.972	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231612	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Médicos	711.721	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17A	Otros Gastos Salud	2.450.619	3.277.055	4.150.435	4.203.278	4.371.409	4.546.265	4.728.116	4.917.241	5.113.930	5.318.488	5.531.227	5.752.476	5.982.575	6.221.878	6.470.753
50A	CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENER	1.999.556	1.516.388	1.358.25												

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
59A	Sector Energético		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60A	Desarrollo Agropecuario y Minero		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61A	Infraestructura Urbana		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)**

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
62A	Desarrollo de la comunidad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63A	Justicia, defensa y seguridad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64A	Otros sectores		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	36.654	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2250212	Agua Potable y Saneamiento Básico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66A	Vivienda		0	36.654	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2251012	Educación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2251612	Salud		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67A	Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2252212	Desarrollo Agropecuario y Minero		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m	1.999.556	1.516.388	1.321.599	1.793.634	1.865.379	1.939.994	2.017.594	2.098.298	2.182.230	2.269.519	2.360.300	2.454.712	2.552.900	2.655.016	2.761.217
69A	Agua Potable y Saneamiento Básico	681.661	670.915	636272	854.804	888.996	924.556	961.538	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864	1.169.858	1.216.653	1.265.319	1.315.932
70A	Infraestructura Vial	444.812	269.352	251066	286.759	298.230	310.159	322.565	335.468	348.886	362.842	377.356	392.450	408.148	424.474	441.453
71A	Vivienda	118.494	105.513		38.792	40.344	41.957	43.636	45.381	47.196	49.084	51.048	53.090	55.213	57.422	59.719
72A	Educación															
73A	Educación Física, Deporte y Recreación	117.377	73.348	64135	75.986	79.025	82.186	85.473	88.892	92.448	96.146	99.992	103.991	108.151	112.477	116.976
74A	Salud															
75A	Cultura	49.822	46.829	20027	56.512	58.772	61.123	63.568	66.110	68.755	71.505	74.365	77.340	80.434	83.651	86.997
76A	Sector Energético	185.664	76.352	60149	83.200	86.528	89.989	93.589	97.332	101.226	105.275	109.486	113.865	118.420	123.156	128.083
77A	Desarrollo Agropecuario y Minero	130.166	52.201	48918	66.230	68.880	71.635	74.500	77.480	80.579	83.802	87.155	90.641	94.266	98.037	101.959
78A	Infraestructura Urbana	82.018	32.069	15641	20.547	21.369	22.224	23.113	24.037	24.999	25.999	27.039	28.120	29.245	30.415	31.632
79A	Desarrollo de la comunidad	6.645														
80A	Justicia, defensa y seguridad	15.506	22.540	23249	27.040	28.122	29.246	30.416	31.633	32.898	34.214	35.583	37.006	38.486	40.026	41.627
81A	Desarrollo Institucional	56.692	35.000	60137	109.616	114.001	118.561	123.303	128.235	133.365	138.699	144.247	150.017	156.018	162.258	168.749
82A	Otros sectores	117.344	125.624	142.005	174.148	181.114	188.358	195.893	203.729	211.878	220.353	229.167	238.334	247.867	257.782	268.093
224	CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
20A	Infraestructura Vial															
21A	Vivienda															
22A	Educación															
23A	Educación Física, Deporte y Recreación															
24A	Salud															
25A	Cultura															
26A	Sector Energético															
27A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
28A	Infraestructura Urbana															
29A	Desarrollo de la comunidad															
30A	Justicia, defensa y seguridad															
31A	Otros															
32A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2240212	Agua Potable y Saneamiento Básico															
33A	Vivienda															
2241012	Educación															
2241612	Salud															
34A	Sector Energético															
2242212	Desarrollo Agropecuario y Minero															
35A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
37A	Infraestructura Vial															
38A	Vivienda															
39A	Educación															
40A	Educación Física, Deporte y Recreación															
41A	Salud															
42A	Cultura															
43A	Sector Energético															
44A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
45A	Infraestructura Urbana															
46A	Desarrollo de la comunidad															
47A	Justicia, defensa y seguridad															
48A	Desarrollo Institucional															
49A	Otros															
53A	CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	434.804	666.003	583.047	822.732	855.641	889.866	925.461	962.480	1.000.979	1.041.018	1.082.659	1.125.965	1.171.003	1.217.844	1.266.557
54A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
56A	Infraestructura Vial															
57A	Vivienda	0														
58A	Educación															
59A	Educación Física, Deporte y Recreación															
60A	Salud															
61A	Cultura															
62A	Sector Energético															
63A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
64A	Infraestructura Urbana															
65A	Desarrollo de la comunidad															
66A	Justicia, defensa y seguridad															
67A	Otros															

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
98A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
911A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99A	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)**

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
100A	Educación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101A	Salud		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102A	Desarrollo Agropecuario y Minero		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m	434.804	666.003	583.047	822.732	855.641	889.866	925.461	962.480	1.000.979	1.041.016	1.082.659	1.125.965	1.171.003	1.217.844	1.266.557
104A	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	2.072	2.155	2.241	2.331	2.424	2.521	2.622	2.727	2.836	2.949	3.067	3.190	3.317
106A	Infraestructura Vial	134.800	129.803	247.753	278.108	289.233	300.802	312.834	325.348	338.361	351.896	365.972	380.611	395.835	411.668	428.135
106A	Vivienda	14.507	20.309	18891	26.285	27.336	28.430	29.567	30.750	31.980	33.259	34.589	35.973	37.412	38.908	40.464
107A	Educación	12.245	5.453	138390	159.027	165.389	172.004	178.884	186.040	193.481	201.220	209.269	217.640	226.346	235.399	244.815
108A	Educación Física, Deporte y Recreación				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109A	Salud	2.890			9.208	9.576	9.960	10.358	10.772	11.203	11.651	12.117	12.602	13.106	13.630	14.176
110A	Cultura			4413	9.644	10.030	10.431	10.848	11.282	11.733	12.203	12.691	13.198	13.726	14.275	14.846
111A	Sector Energético				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112A	Desarrollo Agropecuario y Minero				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113A	Infraestructura Urbana				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114A	Desarrollo de la comunidad		102.550		207.835	216.148	224.794	233.786	243.137	252.863	262.977	273.496	284.436	295.813	307.646	319.952
116A	Justicia, defensa y seguridad				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116A	Desarrollo Institucional				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117A	Otros	270.362	407.888	171.528	130.469	135.688	141.115	146.760	152.630	158.736	165.085	171.688	178.556	185.698	193.126	200.851
22B	DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0	0	17.454	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
286A	Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297A	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
298A	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
299A	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300A	Bonos Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301A	Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302A	Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303A	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304A	Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFORMACIÓN ADICIONAL																
Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
118A	ORGANISMOS DE CONTROL	163.311	140.743	126.656	156.000	138.013	143.534	149.275	155.246	161.456	167.914	174.630	181.616	188.880	196.436	204.293
242	Transferencias a Concejo	100231	87043	83763	98.000	77.693	80.801	84.033	87.394	90.890	94.525	98.306	102.239	106.328	110.581	115.005
243	Transferencias a Contraloría															
244	Transferencias a Personería	63080	53700	42893	58.000	60.320	62.733	65.242	67.852	70.566	73.389	76.324	79.377	82.552	85.854	89.288
Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2003	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017
341A	TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS	10.047	5.792	6.500	15.983	16.622	17.287	17.979	18.698	19.446	20.224	21.033	21.874	22.749	23.659	24.605
241	Resguardos Indigenas	10047	5792	6500	15.983	16.622	17.287	17.979	18.698	19.446	20.224	21.033	21.874	22.749	23.659	24.605

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2005)

INFORME CUADRO MUNICIPIO

Municipio de		RIOBLANCO	
CONCEPTO	2.004	2.005	
ICLD base para ley 617 DE 2.000	678.357	699.664	
Gastos base para Ley 617 de 2.000	780.319	511.365	
RELACIÓN GF/ICLD	115%	73%	
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%	80%	
DIFERENCIA	35%	-7%	

Fuente: Cálculos DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

DATOS DE LA ENTIDAD		2.004	2.005
Categoría		6	13
Número de Concejales		13	13
Número de Sesiones		82	82
Salario diario del Alcalde		69,565	73,738
Salario Mínimo		360,136	381,500

Municipio de		RIOBLANCO	
En millones de pesos		60 SMLV	
TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	2.004	2.005	
TRANSFERENCIA REALIZADA	100.231	83.763	
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617.	74.156	89.100	
Remuneración Concejales	74.156	78.605	
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD		10.495	
DIFERENCIA	26.075	-5.337	

Municipio de		RIOBLANCO		TIENE CONTRAL
En millones de \$		NO	NO	
TRANSFERENCIAS A CONTRALORÍA		2.004	2.005	
1. TRANSFERENCIA REALIZADA			0	
2. LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY (0,0% de los ICLD)		0	0	
3. DIFERENCIA		0	0	

1/. Toma en cuenta lo establecido por la ley 617 de 2.000, modificada por la ley 716 de 2001 (art. 17)

Municipio de		RIOBLANCO	
En millones de \$		2.004	2.005
TRANSFERENCIAS A PERSONERÍA		2.004	2.005
TRANSFERENCIA REALIZADA		63.080	42.893
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY (__ % de los ICLD)		54.020	57.225
DIFERENCIA		9.060	-14.332

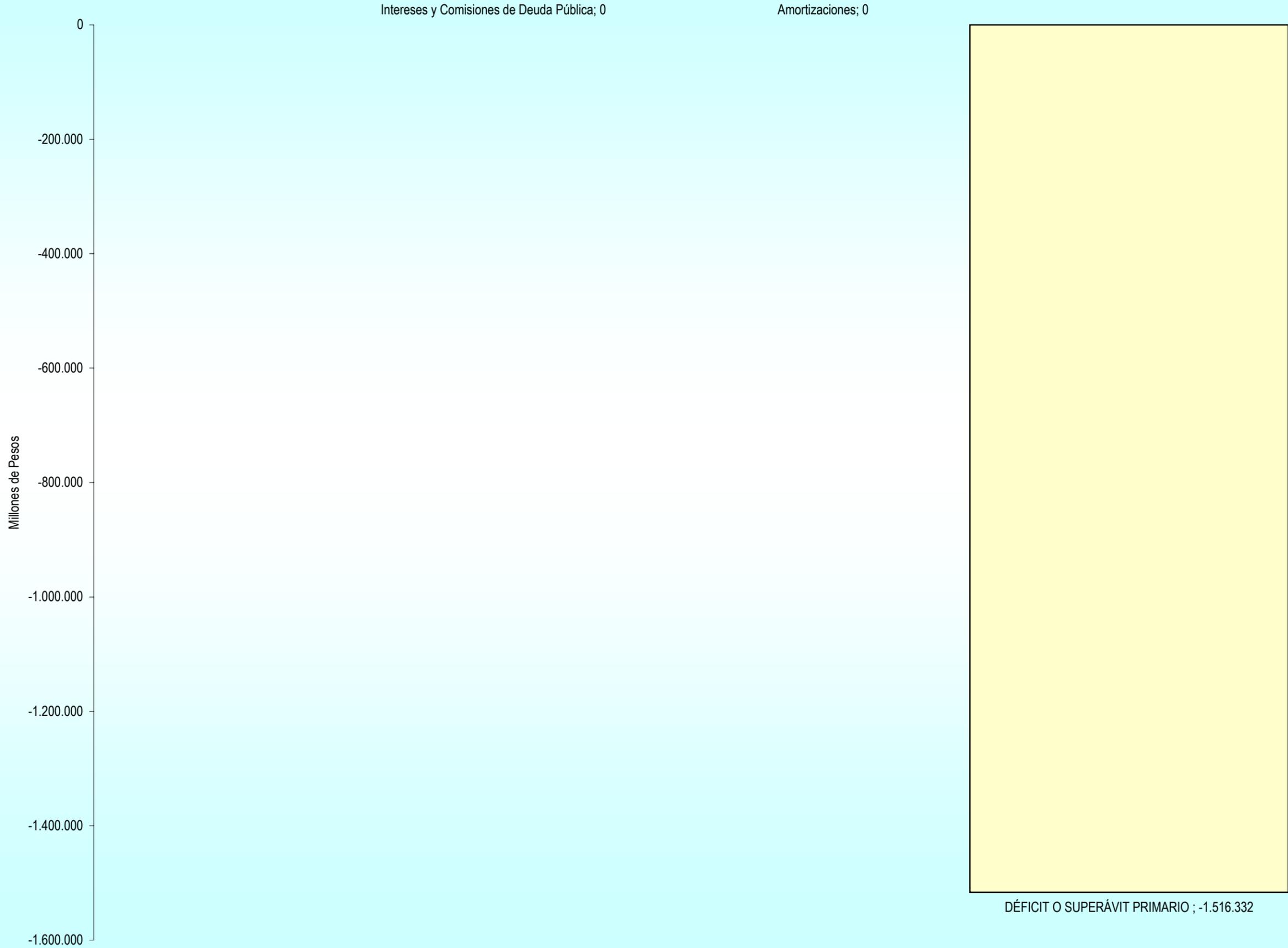
1/. Toma en cuenta lo establecido por la ley 549 de 1.999.

MUNICIPIO DE	RIOBLANCO		
(en millones de \$)	EJECUCIONES VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	VIGENCIA ACTUAL Capacidad de Pago Real
	2.004	2.005	2.005
INGRESOS CORRIENTES	3.784.776	3.974.015	2.583.606
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	740.561	793.344	793.344
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	3.044.215	3.180.671	1.790.262
SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	0	0	-17.454
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3)	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1)	0%	0%	-1%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)	0	VERDE	VERDE

Fuente: Cálculos DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal

Municipio de		RIOBLANCO	
En millones de \$		2.004	2.005
CONCEPTO	2.004	2.005	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Sector Central + Organismos de Control)	943.630	638.021	
NIVEL CENTRAL	780.319	511.365	
ORGANOS DE CONTROL	163.311	126.656	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	678.357	699.664	
RELACIÓN PORCENTUAL (1/2)	139%	91%	
LÍMITE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA O ACUERDO			
DIFERENCIA	139%	91%	

RIOBLANCO SUPERAVIT O AHORRO PRIMARIO 2005



RIOBLANCO DEFICIT O AHORRO CORRIENTE 2005

